



PANORAMA

CAJAMARCA - CHIMBOTE

MARTES 21 DE JULIO DEL 2026 - DIRECTOR(I): ROSA CRUZADO ORTIZ - AÑO 31 / N° 9582 - PRECIO: S/. 1

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

@ panorama_oficial_

DESIGNAN JEFE POLICIAL PESE A PROCESO EN CURSO

»PÁG. A1

- General Luis Bolaños asume Cajamarca, mientras afronta investigación disciplinaria



LISTA DE CAJAMARCA RENACE

JEE detectó irregularidades en documentos de cuatro candidatos



CELENDÍN



La Shiliquita gana premios internacionales de chocolate

TEMBLADERA (CAJAMARCA)



Investigan presunto secuestro de joven en carretera

SAN PABLO



Video de candidato genera cuestionamientos electorales



Indignación en Chotén: sobreviviente denuncia robo a víctimas tras tragedia que dejó 14 muertos

Una sobreviviente del trágico accidente de tránsito ocurrido en Chotén denunció que varias personas aprovecharon el caos generado tras el siniestro para sustraer las pertenencias de los pasajeros fallecidos y heridos. Jennifer Arribasplata, de 23 años, quien logró sobrevivir junto a su hija de apenas un año, afirmó que mientras muchos luchaban por salvar vidas, otros se dedicaban a robar.

La joven relató que delincuentes le arrebataron su teléfono celular, desde el cual posteriormente realizaron llamadas a sus familiares. Asimismo, aseguró haber visto a personas revisan-

do maletines y bolsos de las víctimas, llevándose objetos de valor, además de la ropa de su pequeña hija y el calzado que ella utilizaba al momento del accidente.

Los testimonios también señalan que algunos cuerpos fueron encontrados sin sus pertenencias, lo que refuerza las sospechas de que hubo quienes aprovecharon la tragedia para cometer actos delictivos en lugar de auxiliar a los afectados. La denuncia ha generado profunda indignación entre la población y en redes sociales.

El accidente registrado en la carretera a la altura de



Chotén dejó 14 personas fallecidas y varios heridos, convirtiéndose en una de las peores tragedias viales ocu-

rridas este año en la región Cajamarca. Las autoridades deberán investigar las denuncias para identificar y

sancionar a los responsables de estos presuntos robos cometidos en medio de la emergencia.

Investigan presunto secuestro de joven en vía hacia Ciudad de Dios

Una joven protagonizó momentos de angustia la tarde del domingo 19 de julio al salir de un vehículo pidiendo ayuda y gritando que estaba siendo secuestrada, en un hecho ocurrido a la altura del grifo de Yatahual, en el kilómetro 64.5 de la carretera hacia Ciudad de Dios. El caso movilizó a pobladores y a la Policía Nacional.



Según testigos, la joven manifestó que no conocía a las personas con las que se encontraba y solicitó auxilio de manera desesperada. Instantes después, habría sido obligada a regresar al vehículo, cuyos ocupantes abandonaron rápidamente el lugar, generando alarma entre quienes presenciaron la escena.

La intervención policial fue posible gracias a la rápida acción de un joven de Tembladera, quien siguió al vehículo en su motocicleta y alertó a las auto-

ridades. Con esa información, efectivos policiales lograron ubicar e intervenir la unidad, trasladando a sus ocupantes a la comisaría de Tembladera.

De acuerdo con información policial preliminar, las personas intervenidas permanecen detenidas mientras se realizan las diligencias para determinar si los hechos constituyen un delito de secuestro u otra infracción penal. Asimismo, un familiar de la joven acudió a la dependencia policial, donde continúan las investigaciones para esclarecer lo ocurrido.



Celendín brilla en el mundo: La Shiliquita conquista dos premios internacionales de chocolate

La empresa celendina Chocolates La Shiliquita volvió a poner en alto el nombre de Cajamarca al obtener dos importantes reconocimientos en los International Chocolate Awards 2026, cuyos resultados fueron anunciados durante el Salón del Cacao y Chocolate realizado en Lima.

En esta edición, la marca obtuvo la Medalla de Plata por su aguaymanto bañado en chocolate con leche y la Medalla de Bronce por su chocolate blanco, consolidando su presencia entre los mejores productores de chocolate de calidad internacional.

Paul Escalante, representante de la empresa, expresó su satisfacción por este nuevo logro y destacó que el reconocimiento es fruto del esfuerzo, la dedicación y el compromiso de todo el equipo. Asimismo, dedicó el triunfo a los pobladores de Celendín, conocidos como los "shilicos", por el constante respaldo a la empresa.

Con estos galardones, La Shiliquita reafirma el potencial del cacao y la chocolatería cajamarquina en los mercados internacionales, impulsando el valor de los productos regionales y proyectando a Celendín como un referente de calidad y tradición en el mundo del chocolate.



Director y Gerente General del Grupo Panorama:

ARMANDO LOLI SALOMÓN

Teléfono: 915 121 966

Editora Cajamarca: Rosa Cruzado Ortiz.

Prensa: 976663640

Deportes: Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán

Diseño: Cristian Reluz

Dirección: Psj. Atahualpa N° 686, oficina 04

Distribución: Idelso Quiroz Quispe, Cel.: 970267760

Lima: Marketing - Lima: Santiago Magill Cisneros

Cel.: 998912982, Patricia Pinatte Cel.: 947694947

Email: ppinatte@yahoo.com

Imagen institucional: Eddie Salomón Barrios

Cel. 969688910

Asesora legal: Gladis Chilón Huamán



Facebook: https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa?locale=es_LA
Instagram: <https://www.instagram.com/grupopanorama18/>
TikTok: https://www.tiktok.com/@grupopanorama_
Diario Web: <https://www.diariogrupopanorama.com/>

NACIONALES

PARA IMPLEMENTAR EMPRENDIMIENTOS

Capacitan en acuicultura a 25 miembros de la FAP



Loreto. En una ceremonia desarrollada en el Ala Aérea n.º 5 en Iquitos, la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes), entidad adscrita al Ministerio de la Producción, clausuró el Primer Programa de Fortalecimiento en Acuicultura Continental para el Personal del Servicio Militar Voluntario (SMV) de la Fuerza Aérea del Perú, en el que fortaleció las capacidades de 25 miembros de la FAP en acuicultura continental y amazónica en capacitaciones realizadas del 17 al 20 de julio.

Mediante el programa,

el cual articuló un esfuerzo conjunto con PRODUCE, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes) y el Programa Nacional Tu Empresa, los participantes fueron instruidos en la normativa sanitaria, bioseguridad, buenas prácticas acuícolas, herramientas técnico-productivas para el cultivo de especies amazónicas, nociones de gestión empresarial, inteligencia artificial, así como en su registro en la Ventanilla Única de Acuicultura (VUA), con el fin de optimizar su reinserción económica a través del autoempleo y el emprendimiento sostenible en la región Loreto.



Bono de 300 soles a reclutas

Lima. El Ministerio de Defensa resaltó que se pagará un bono extraordinario de S/ 300 a favor del personal que presta Servicio Militar Acuartelado en las Fuerzas Armadas, beneficio otorgado mediante la Ley del crédito suplementario.



Prisión para profesor

Cusco. El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra un docente de educación física, acusado de presunta violación sexual de dos de sus alumnas, en la provincia de Urubamba.

EJECUTIVO EMITIÓ DECRETO SUPREMO A FAVOR DE JUNÍN

Declaran en emergencia 5 distritos afectados por el sismo

Lima. El Poder Ejecutivo emitió un decreto supremo mediante el cual declara el estado de emergencia por 60 días en cinco distritos del departamento de Junín que resultaron afectados por el sismo de magnitud 5.1 ocurrido en las últimas horas en esta parte del país.

La norma se publicó en la edición extraordinaria del boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano y previamente fue anunciada por el presidente José María Balcázar. Los distritos que son declarados en emergencia son Chongos Bajo y San Juan de Iscos, en la provincia de Chupaca; y los distritos de Chupuro, Viques y Huacrapuquio, en la provincia de Huancayo.

La medida rige a partir de hoy 20 de julio y tiene como



finalidad la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.

Estas serán llevadas a cabo por el Gobierno Regional de Junín y los gobiernos locales

comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y la participación de diferentes ministerios.

Asimismo, se señalan en el dispositivo los bienes y servi-

cios que pueden ser entregados como donación, en el marco de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 30498, Ley que promueve la donación de alimentos y facilita el transporte de donaciones en situaciones de desastres naturales.

Finalmente, se precisa que las acciones previstas en la norma se financian con cargo al presupuesto institucional de los pliegos involucrados, sin demandar recursos adicionales al tesoro público.

Momentos antes, el presidente José María Balcázar anunció que se emitiría este decreto de urgencia, a fin de intensificar la ayuda a las familias afectadas por los sismos en Junín y atender las necesidades generadas en los distritos y caseríos más alejados.

“Estamos firmando un decreto de urgencia inmediato y contamos con toda la logística en la zona. No nos hemos olvidado de nuestros hermanos de Junín”, señaló en entrevista con Exitosa.

PARA FACILITAR LA BÚSQUEDA DE TRES MONTAÑISTAS DESAPARECIDOS

Autoridades de Áncash disponen cierre temporal de ascenso al nevado Huascarán

Áncash. Las autoridades vinculadas a la gestión del turismo y la seguridad en alta montaña dispusieron el cierre temporal del tramo de ascenso comprendido entre el Campamento 1 y el Campamento 2 del nevado Huascarán, con el objetivo

de facilitar las labores de búsqueda y rescate de tres montañistas peruanos desaparecidos la semana pasada.

La medida estará vigente por un período de 15 días calendario, contados a partir del lunes 20 de julio, y fue adoptada de manera

conjunta por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Áncash (Dircetur), el Departamento de Alta Montaña de la PNP, la Asociación de Guías de Alta Montaña del Perú, la Asociación de Guías Oficiales Especializados en Montaña



de Áncash, la Jefatura del Parque Nacional Huascarán y el Comité Consultivo Regional de Turismo de Áncash.

Según el comunicado oficial, la restricción permitirá que las instituciones competentes desarrollen de manera segura y articulada las operaciones de búsqueda y rescate, además de reducir los riesgos para otros montañistas que pretendan ascender por este sector mientras continúan las intervenciones.

INTERNACIONALES



Condenan a 'El Mayo'

EE.UU. El narcotraficante mexicano Ismael 'El Mayo' Zambada, del Cártel de Sinaloa, fue condenado a cadena perpetua tras ser hallado culpable de tráfico de cocaína y fentanilo por la Justicia estadounidense.



Hamas con nuevo líder

Palestina. Hamas ha nombrado a Khalil Al-Hayya como su líder máximo, según un comunicado del grupo militante palestino. Hayya sustituye a Yahya Sinwar, que murió en combate contra las fuerzas israelíes en octubre de 2024.



Incendio sin control

España. Un incendio forestal que arde sin control a unos cien kilómetros al norte de Madrid ha calcinado 26.000 hectáreas y ha obligado a desalojar de manera preventiva a más de 1.200 personas, informaron los bomberos.

MÁS DE 100 MIL PERSONAS ESTÁN AISLADAS EN CHILE

Fuerte temporal deja miles de damnificados



Chile. Un temporal de intensas lluvias que afecta a Chile bloqueó rutas y dejó aisladas a casi 100.000 personas, además de unos 2.200 damnificados, especialmente en el norte, informó el gobierno.

El temporal, que empezó el miércoles pasado, golpea especialmente las regiones norteñas de Coquimbo y Atacama, donde es poco usual que haya lluvias extremas. Debido a las crecidas de ríos, las rutas que conectaban a varios pueblos quedaron bloqueadas, y las localidades aisladas entre sí.

“Lo que llueve general-

mente en un mes llovió (ayer) en una hora, lo que lleva a calificar este evento como de precipitaciones anormales y extremas”, aseguró ayer lunes a la prensa Máximo Pavez, viceministro del Interior.

La emergencia ya suma cinco fallecidos, cuatro personas desaparecidas y más de 1.100 viviendas destruidas o con daños mayores.

En la región de Coquimbo, a unos 460 km al norte de Santiago, las inundaciones, el barro y cortes eléctricos provocaron interrupciones en el servicio de agua potable.

El gobernador regional de

Coquimbo, Cristóbal Juliá, dijo a Radio Duna que “se necesita declarar zona de catástrofe” en la zona.

Por las fuertes marejadas y las ráfagas de viento que superaron los 100 km/h, decenas de puertos a lo largo del país restringieron parte de sus labores de forma preventiva la semana pasada.

Según Arnaldo Zúñiga, de la Dirección Meteorológica de Chile, desde hace dos décadas el país no enfrentaba un temporal tan extendido y con tantas lluvias.

La Dirección Meteorológica de Chile calificó el fenómeno como uno de los eventos meteorológicos más importantes registrados en los últimos años, al tratarse de un “tren de sistemas frontales” acompañado por un intenso río atmosférico.

En medio de la emergencia, el presidente chileno, José Antonio Kast, el último viernes recorrió la región del Biobío y visitó la comuna de Penco, una de las localidades más golpeadas por las lluvias, donde supervisó las tareas de asistencia y evaluación de los daños.



EN RÍO DE NIGERIA

Embarcación se hunde y mueren 40

Nigeria. La Policía del estado de Jigawa, en el norte de Nigeria, ha informado de que al menos 40 mujeres y menores han muerto tras el hundimiento de una embarcación en un río próximo a la localidad de Ringim. Los equipos de emergencia han localizado por ahora uno de los cuerpos, mientras continúan las tareas de búsqueda en la zona.

“Ha habido un vuelco de una canoa en el área de Ringim. Al menos 40 mujeres y niños se han ahogado. Se ha recuperado uno de los cuerpos. Están en marcha las labores para recuperar los otros 39”, ha indicado la Policía en un comunicado publicado en redes sociales.

El siniestro tuvo lugar en torno a las 16.30 horas (hora local) del domingo, cuando la canoa, que trasladaba principalmente a mujeres dedicadas a la agricultura, volcó y dejó a muchas de las pasajeras atrapadas bajo el agua, según ha informado el diario ‘The Punch’.

En Nigeria, la mayoría de los accidentes en ríos y otras vías navegables se atribuyen a embarcaciones con exceso de pasajeros, a un mantenimiento inadecuado o a la falta de cumplimiento de las medidas de seguridad, como el uso de chalecos salvavidas.

RUSOS INFORMARON QUE ATAQUE FUE CON MÁS DE 400 DRONES

Cinco muertos y más de 20 heridos tras ataques con drones ucranianos a Rusia

Rusia. Al menos cinco personas murieron y más de 20 resultaron heridas tras los ataques de la pasada noche con drones por parte de Ucrania contra regiones fronterizas de Rusia, según autoridades rusas.

Las autoridades regionales

comunicaron en redes sociales sobre dos muertos y cuatro heridos en la región fronteriza de Bélgorod, una de las más castigadas debido a los ataques diarios.

En la región de Briansk, también fronteriza con Ucrania, se notificó la muerte de

un bombero que fue enviado a extinguir un incendio provocado por un ataque de drones contra dicho territorio. El gobernador de Briansk, Yegor Kovalchuk, cifró en un total de 13 heridos.

El gobernador de la región de Kursk, Alexandr Jinshtéin,



comunicó la muerte de un joven de 20 años y otros siete heridos.

Además, las autoridades de la misma región informaron de la muerte de un hombre de 39 años y de otra mujer herida.

También se registraron unos 10 heridos en la región de Moscú, donde fueron atacadas varias instalaciones industriales y edificios residenciales, a unos 30 kilómetros al sur de la ciudad capital.

AFIRMÓ QUE EL HOMENAJE FUE COORDINADO DURANTE MESES CON LA MESA DIRECTIVA

Jerí defiende condecoración y develamiento de retrato

Lima.- El congresista y expresidente del Congreso, José Jerí, defendió la condecoración con la Medalla de Honor en el grado de Gran Cruz y el develamiento de su retrato oficial en el Parlamento, al señalar que ambas actividades fueron planificadas con varios meses de anticipación y no respondieron a una decisión de último momento.

En declaraciones al programa Panorama, el legislador sostuvo que el reconocimiento forma parte de una tradición institucional que alcanza a quienes han presidido el Congreso. Asi-

mismo, rechazó las versiones que señalaban que la ceremonia fue organizada de manera reservada para favorecerlo antes del cambio de legislatura.

Jerí explicó que la preparación del acto tomó entre dos meses y medio y tres meses, periodo durante el cual se realizaron las coordinaciones con la actual Mesa Directiva. Agregó que solicitó personalmente al presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, que el develamiento de su retrato se efectuara antes de la culminación del presente periodo legislativo.

Respecto a las críticas por haber recibido la distinción meses después de haber sido censurado, el parlamentario aseguró que el reconocimiento responde

La ceremonia se realizó de manera privada, con aforo reducido y sin acceso para la prensa.



al protocolo institucional y no a una decisión política. Además, sostuvo que las observaciones formuladas en su contra obedecen al "celo" y la "envidia" de algunos sectores políticos.

Durante la entrevista también expresó su respaldo a la presidenta electa, Keiko Fujimori, y señaló que le habría gustado ser quien le entregara la banda presidencial al inicio de su mandato.

MÁS DATOS

● Jerí afirmó que **pidió personalmente a Fernando Rospigliosi que el develamiento de su retrato se realizara antes del 28 de julio, al considerar que era un gesto de amistad y reconocimiento institucional.**

Congreso elegirá mesas directivas el 26 de julio próximo



Lima.- El Congreso de la República elegirá el próximo 26 de julio a las mesas directivas del Senado y de la Cámara de Diputados, en una jornada que marcará un paso clave para el inicio del nuevo Parlamento bicameral.

La Junta Preparatoria aprobó el cronograma que regirá el proceso de elección de las autoridades legislativas y estableció los plazos para la presentación de listas de candidatos.

Las bancadas deberán inscribir sus fórmulas para el Senado hasta las 2:00 de la tarde del 25 de julio, mientras que las correspondientes a la Cámara de Diputados podrán hacerlo hasta las 6:00 de la tarde del mismo día.

Posteriormente, ambas cámaras elegirán a sus respectivas mesas directivas, que asumirán la conducción del trabajo parlamentario durante el primer periodo legislativo.

La instalación del Congreso bicameral representa el retorno del sistema de Senado y Cámara de Diputados en el país, luego de más de tres décadas con un Parlamento unicameral.

Ministra viajará a Condorcanqui

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Edith Pariona, anunció que viajará a la provincia de Condorcanqui, en la región Amazonas, para reunirse con lideresas awajún y reforzar las acciones de prevención y atención frente a los casos de

violencia sexual contra menores de edad registrados en comunidades indígenas. La funcionaria señaló que el Estado debe mantener una coordinación permanente con las organizaciones locales para garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, informó que una menor de siete años, presunta víctima de abuso sexual en el distrito de El Cenepa, recibe atención médica especializada en el Hospital Gustavo Lanatta de Bagua y, de ser necesario, será trasladada al Instituto Nacional de Salud del Niño



de San Borja. La titular del MIMP también indicó que supervisará el funcionamiento de los Centros de Emergencia Mujer en la zona y evaluará medidas para fortalecer la respuesta institucional, con el fin de brindar una atención oportuna a las víctimas y prevenir nuevos casos de violencia en las comunidades amazónicas.

JNE descarta presiones en fallo sobre López Aliaga

Lima.- El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) afirmó que la resolución que dejó sin efecto la credencial de senador electo de Rafael López Aliaga respondió a un vacío normativo existente en la legislación y rechazó que la

decisión haya estado influenciada por presiones políticas.

Eder Quiroz, jefe del Gabinete de Asesores de la Presidencia del JNE, explicó que el pronunciamiento se emitió luego de recibir comunicaciones del Congreso de



la República y del propio López Aliaga, en las que se informaba la decisión del líder de Renovación Popular de no asumir el cargo para el que fue elegido.

Según indicó, el Parlamento advirtió la existencia de un vacío legal respecto al procedimiento que debía seguirse cuando un senador electo decide no incorporarse antes de la instalación del nuevo Congreso.



“La información no se detiene, nosotros tampoco”



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama_



www.diariogrupopanorama.com/

ESCÚCHANOS
TODO EL DÍA



QR PANORAMA RADIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OXAMARCA
"Oxamarca, para los Oxamarquinos"
 "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



ORDENANZA MUNICIPAL N°006-2025-MDO/CMDO

Oxamarca, 06 de febrero de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OXAMARCA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Oxamarca, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas conexas, ha aprobado la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL

VISTO:

El Acta N° 003-2025-MDO/CMDO, de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 04 de febrero de 2025, mediante la cual se aprueba por unanimidad la Ordenanza que dispone la modificación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Distrital de Oxamarca; el Informe N° 010-2025-JPP/MDO emitido por la Jefatura de Planeamiento y Presupuesto; la Opinión Legal N° 003.A-2025-AL/MDO de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y el Memorándum N° 154-A-2025-MDO/GM, emitido por la Gerencia Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiéndoles al Concejo Municipal la función normativa a través de Ordenanzas, las cuales tienen rango de ley conforme al artículo 200° de la Constitución.

Que, el artículo 9°, numeral 3, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que corresponde al Concejo Municipal aprobar el régimen de organización interior y funcionamiento del Gobierno Local. Asimismo, el artículo 40° de la citada norma señala que las ordenanzas son las normas de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, mediante las cuales se regula la organización interna, la prestación de servicios públicos y demás materias de competencia municipal.

Que, los Lineamientos de Organización del Estado, aprobados por Decreto Supremo N° 054-2018-PCM y sus modificatorias, precisan en el artículo 43° que el Reglamento de Organización y Funciones – ROF es el documento técnico-normativo de gestión institucional que formaliza la estructura orgánica de la entidad, precisando las competencias, funciones generales y específicas de sus unidades orgánicas, así como sus relaciones de dependencia.

Que, conforme al artículo 46° de la misma norma, corresponde aprobar o modificar un ROF en los supuestos de creación, supresión o modificación de unidades orgánicas, así como por reasignación de funciones o creación de nuevas entidades.

Que, la Norma Técnica N° 01-2020-PCM/SGP/SSAP, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 007-2020-PCM-SGP y actualizada por la Resolución N° 005-2024-PCM-SGP, establece criterios para determinar el diseño organizacional de las municipalidades, en función a la población, tipología del distrito, número de servidores civiles y presupuesto institucional de apertura (PIA).

Que, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Oxamarca fue aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 028-2016-MDO/A de fecha 30 de diciembre de 2016, siendo necesaria su modificación a fin de adecuarlo a la normativa vigente y a las necesidades de gestión institucional.

Que, el Informe Técnico N° 010-2025-JPP/MDO sustenta la modificación del ROF en observancia del Decreto Supremo N° 054-2018-PCM y sus modificatorias, así como de la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 005-2020-PCM-SGP.

Que, mediante Opinión Legal N° 003.A-2025-AL/MDO, la Oficina General de Asesoría Jurídica concluye que resulta procedente la aprobación de la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Oxamarca, por lo que corresponde dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica de Municipalidades.

En uso de las atribuciones conferidas por los incisos 3 y 8 del artículo 9° y el artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal de Oxamarca, en Sesión Ordinaria de fecha 04 de febrero de 2025, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, por unanimidad aprobó la siguiente.

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OXAMARCA

ARTÍCULO PRIMERO. – NATURALEZA JURÍDICA, TIPO Y CATEGORÍA DE LA MUNICIPALIDAD.

La Municipalidad Distrital de Oxamarca es un órgano de gobierno local de nivel distrital, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa, conforme al artículo 194° de la Constitución y la Ley N° 27972.

Se encuentra clasificada como Municipalidad Distrital de Tipo "B", Grupo 3, de acuerdo con la Norma Técnica N° 01-2020-PCM/SGP/SSAP y sus actualizaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Oxamarca, el cual consta de dos (02) títulos, siete (07) capítulos y treinta y un (31) artículos, cuyo texto forma parte integrante de la presente Ordenanza como Anexo.

ARTÍCULO TERCERO. – DEROGAR

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 028-2016-MDO/A de fecha 30 de diciembre de 2016, así como todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo dispuesto en la presente Ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER

Que la Gerencia Municipal realice los trámites correspondientes para la publicación de la presente Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano o, en su defecto, en el diario encargado de publicaciones judiciales de la jurisdicción, así como en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Oxamarca, conforme a lo dispuesto en el artículo 44° de la Ley N° 27972.

ARTÍCULO QUINTO. – VIGENCIA

Precisar que la presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el medio oficial correspondiente.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

SAÚL BRIONES SILVA
 ALCALDE

Oxamarca, Jr. Dos de Mayo S/N

mesadepartesmunioxamarca@gmail.com

SAÚL BRIONES SILVA
 Alcalde

www.munioxamarca.gob.pe

951716570



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OXAMARCA
"Oxamarca, para los Oxamarquinos"
 "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OXAMARCA

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA N°24-A-MDO

Oxamarca, 27 de marzo del 2025



VISTO:

El Informe N° 13-A2025-SEMG-RR.HH-MDO, emitido por la Oficina de Recursos Humanos y el Acuerdo de Concejo N°005-2025-MDO de fecha 04 de marzo, relacionado con la aprobación del Manual de Clasificación de Cargos (MCC); y,



CONSIDERANDO:

1. Autonomía Municipal: Que, de acuerdo al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades distritales tienen autonomía para dictar sus propias normas de organización interna.
2. Acuerdo de Concejo: Que, en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 04 de marzo, el pleno de regidores acordó aprobar la actualización del Manual de Clasificación de Cargos, considerando que es un instrumento técnico indispensable para el ordenamiento de los recursos humanos.
3. Sustento de RR.HH.: Que, la Oficina de Recursos Humanos ha sustentado técnicamente que el nuevo MCC se alinea a los perfiles de puestos requeridos por la entidad, incluyendo cargos operativos como Operadores de Maquinaria y personal de servicios, cumpliendo con los requisitos de formación y experiencia exigidos por SERVIR..
4. Atribuciones: Que, conforme al Artículo 20°, numeral 6 de la Ley N° 27972 (LOM), es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas.



SE RESUELVE:

- ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE CARGOS (MCC) de la Municipalidad Distrital de Oxamarca, validado mediante el Acuerdo de Concejo N° N°005-2025-MDO, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución en anexo adjunto.
- ARTÍCULO SEGUNDO: DEROGAR toda norma o disposición municipal que se oponga a la vigencia del Manual de Clasificación de Cargos aprobado en el artículo precedente.
- ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Oficina de Recursos Humanos el estricto cumplimiento del MCC en todos los procesos de selección, contratación y rotación de personal.
- ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente resolución a todas las unidades orgánicas de la Municipalidad y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Institucional.



REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OXAMARCA
 Gerente Municipal
 Sr. Briones Silva
 ALCALDE

ESPECIALISTA ADVIERTE QUE PIURA NECESITA ACELERAR LA FORMALIZACIÓN, REFORZAR LA FISCALIZACIÓN Y RECUPERAR EL CONTROL SOBRE UNA ACTIVIDAD QUE AMENAZA EL AMBIENTE, LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

MINERÍA ILEGAL: EL RETO QUE HEREDARÁ EL PRÓXIMO GOBIERNO REGIONAL

Piuura. La minería informal e ilegal ya no puede ser considerada un problema secundario en Piura. Su avance, especialmente en zonas con potencial minero, plantea un desafío que el próximo Gobierno Regional deberá asumir como una prioridad de gestión, con capacidad de fiscalización, una estrategia real de formalización y una mayor articulación con las municipalidades y entidades del Estado.

La advertencia fue formulada por Eusebio Cruz Ruiz, docente de la Escuela de Ingeniería de Minas de la Universidad César Vallejo (UCV), quien señaló que la actividad minera que opera al margen de la legalidad genera impactos que trascienden el ámbito ambiental.

A su juicio, también afecta la economía regional, debilita la seguridad y permite que los beneficios de la extracción de recursos se concentren en grupos reducidos, sin generar canon ni regalías para el desarrollo de Piura.

FORMALIZAR SIN ESPANTAR AL PEQUEÑO PRODUCTOR

Para el especialista, uno de los principales desafíos será transformar la formalización minera en un proceso accesible y confiable. La excesiva burocracia, la falta de orientación y el temor de los pequeños productores a perder sus concesiones o ser perjudicados por los trámites terminan empujando a muchos a permanecer fuera del sistema formal.

Por ello, planteó simplificar y digitalizar procedimientos, brindar asistencia técnica y generar confianza entre los pequeños mineros. "Muchas personas tienen temor de formalizarse porque creen que podrían perder sus concesiones o verse perjudicadas.

El Estado debe generar confianza agilizandolos procedimientos y brindando información clara",



sostuvo.

La otra gran deuda es la fiscalización. Cruz Ruiz consideró necesario que el Gobierno Regional cuente con mayor presupuesto, personal, equipamiento y tecnología para supervisar actividades mineras, sobre todo en zonas de difícil acceso. Sin una capacidad efectiva de control, advirtió, cualquier política de formalización quedará limitada al papel. **PIURA, ENTRE EL POTENCIAL Y EL CONFLICTO**

El debate adquiere especial relevancia en una región que cuenta con importantes recursos y proyectos mineros en provincias como Tumbogrande, Ayabaca, Paita y Sechura. Sin embargo, el desarrollo de esta actividad continúa enfrentando desconfianza y conflictos sociales, en parte por la falta de información y la percepción de que las comunidades no participan realmente en las decisiones que pueden transformar sus territorios.

En ese escenario, el docente planteó fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y el diálogo con las poblaciones. La población, señaló, debe conocer tanto los beneficios económicos de una minería formal como los mecanismos de protección ambiental y las obligaciones que deben cumplir las empresas.

El próximo Gobierno Regional

tendrá así una tarea compleja: combatir la minería ilegal sin cerrar las puertas al potencial minero de Piura. El desafío será demostrar que la actividad formal puede generar empleo, inversión y recursos para la región, pero bajo reglas claras, vigilancia efectiva y respeto por el ambiente.

UNA AGENDA QUE NO PUEDE POSTERGARSE

El especialista sostuvo que el problema requiere una intervención conjunta del Gobierno Regional, municipalidades y organismos nacionales responsables de la fiscalización minera y ambiental. La dispersión de competencias y la falta de coordinación, advirtió, terminan favoreciendo el avance de actividades que operan sin controles adecuados.

La minería informal e ilegal representa, en ese sentido, una de las decisiones que marcarán la agenda del próximo gobierno regional. Piura deberá decidir si continúa reaccionando cuando los conflictos ya estallaron o si empieza a construir una política minera con planificación, fiscalización y diálogo.

El desafío no es únicamente extraer recursos: es evitar que la riqueza del subsuelo termine convirtiéndose en pobreza, contaminación y conflicto para quienes viven sobre él.

SOPA DE LETRAS

U A H C U A T R I E N A L U S E S X T R E I N T A
D C N U V N U O H D E X W A P H N T Z X D C A V H
E D D I S P U T A D O G O X D V E I N T I D O S Z
S U O W Z C U N G S P H Z S T O N Y A D E X S U X
D S A L O L A R G O A S C X S V O T L C E F E O O
E E Z U G O S V C O H X O S O H D S E X D H S K S
G O H P A I S E S N S E N A L I E D V F I E O T O
Z N X N M U S D F T U A C N U Z S N A U C H T S I
E C O N B R A S I L F Y I H T X U A N H I A N H G
T P T U H E T B H B X P N T I G S X T D O C E M I
L W O E S Y O N F K W E C K T W H C A T N Z I E T
O B D S O N E E C P F S O C F U G O R F E T C Z S
B X N V L T F W U B H A H T E C F H T O S E N T E
T C U A O X O C P E L P A L M A R E S T H D E A R
U T M E O A R G X V E Z S H Z A D C A U P N V H P
F Y L A C N T C V O N L I D E R A N D O A T O D S
E R E S H Z L S B C A H S B C B E Z D R U H N G A
D A D P O V E O N D H A N L O G R A D O N Z L O M
U N E Y Z C V H Z S T N H T U X Z G O E X A I U E
E S H E S E L T O R N E O Y S O X H D C S U M B T

COPA MUNDIAL DE LA FIFA

ES EL TORNEO - CUATRIENAL - DE FÚTBOL - MÁS PRESTIGIOSO - DEL MUNDO - DISPUTADO
DESDE - MIL NOVECIENTOS - TREINTA - A LO LARGO - DE SUS - VEINTIDÓS - EDICIONES
SOLO OCHO - PAÍSES - HAN LOGRADO - LEVANTAR - EL TROFEO - CON BRASIL
LIDERANDO - EL PALMARÉS - CON CINCO - TÍTULOS.

A veces cargamos las cosas
con una importancia que sólo
existe en nuestra cabeza.

Rafael Chirbes

SUDOKU

	7				2		5	
4		8	1	7		3		6
			8			2		
3	1			8		7		5
9			2		7			
	8			5			1	2
6							4	
	5		3					9
2		9		6	1		8	

SOLUCIÓN DEL DÍA ANTERIOR



U A H C U A T R I E N A L U S E S X T R E I N T A
D C N U V N U O H D E X W A P H N T Z X D C A V H
E D D I S P U T A D O G O X D V E I N T I D O S Z
S U O W Z C U N G S P H Z S T O N Y A D E X S U X
D S A L O L A R G O A S C X S V O T L C E F E O O
E E Z U G O S V C O H X O S O H D S E X D H S K S
G O H P A I S E S N S E N A L I E D V F I E O T O
Z N X N M U S D F T U A C N U Z S N A U C H T S I
E C O N B R A S I L F Y I H T X U A N H I A N H G
T P T U H E T B H B X P N T I G S X T D O C E M I
L W O E S Y O N F K W E C K T W H C A T N Z I E T
O B D S O N E E C P F S O C F U G O R F E T C Z S
B X N V L T F W U B H A H T E C F H T O S E N T E
T C U A O X O C P E L P A L M A R E S T H D E A R
U T M E O A R G X V E Z S H Z A D C A U P N V H P
F Y L A C N T C V O N L I D E R A N D O A T O D S
E R E S H Z L S B C A H S B C B E Z D R U H N G A
D A D P O V E O N D H A N L O G R A D O N Z L O M
U N E Y Z C V H Z S T N H T U X Z G O E X A I U E
E S H E S E L T O R N E O Y S O X H D C S U M B T

EL TERCER PUESTO DEL MUNDIAL FIFA
ESTE PARTIDO - CONOCIDO - COMO LA FINAL - DE BRONCE - ENTRENABA - A LAS SELECCIONES
ELIMINADAS - EN SEMIFINALES - PARA DEFINIR - EL ÚLTIMO - LUGAR - DEL PODIO
NUNQUE - A MENUDO - SE LE LLAMA - EL PARTIDO - QUE NUNCA - GANA

1	7	6	9	3	2	4	5	8
4	2	8	1	7	5	3	9	6
5	9	3	8	4	6	1	2	7
3	1	2	4	8	9	7	6	5
9	6	5	2	1	7	8	3	4
7	8	4	6	5	3	9	1	2
6	3	7	5	9	8	2	4	1
8	5	1	3	2	4	6	7	9
2	4	9	7	6	1	5	8	3

Horóscopo

MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628 MAZUL ZULMA FERNANDEZ

ARIES

La vida te invita a actuar con decisión. No dudes de tus capacidades y logra tus objetivos en el cual tu confianza y espíritu pionero te abrirán caminos hacia el éxito confía. Las cosas con tu pareja x fin en paz.

TAURO

Hoy tu fortuna está en el ahorro invierte con inteligencia piensa en tu futuro y toma decisiones financieras prudentes busca inversiones a largo plazo y se más consiente con tus gastos.

GÉMINIS

Día propicio para la negociación y el diálogo. Tu elocuencia será la clave para resolver malentendidos cerrar acuerdos y avanzar. No temas expresar tus ideas claras, tu capacidad de persuadir te abren muchas puertas.

CÁNCER

Tu suerte se manifiesta en la seguridad de tu hogar. Crea un espacio de paz y armonía personal. El simple hecho de disfrutar la tranquilidad de tu hogar te brinda una buena recarga de energía. Para tu vida.

LEO

No caigas en el pesimismo tu creatividad será la clave de tus nuevos proyectos para que sigas en la lucha tus actividades elevan tu energía. Venus en tu signo siempre te hará brillar.

VIRGO

Tu don que tienes del orden y disciplina te dejan avanzar en tu centro Laboral. Mantener rutinas equilibradas te fortalece. El solo y mercurio en tu signo te dan claridad en tus vínculos.

LIBRA

La fuerza y empeño que pusiste en ese proyecto las negociaciones avanzan con equilibrio. La actividad física armoniza tu energía. Marte en tu signo te ayuda a expresar lo que sientes.

ESCORPIO

Trabajaste duro para obtener lo que tienes atender detalles asegura tu estabilidad un tiempo de introspección ordena tus pensamientos. La luna en Aries puede despertar emociones intensas.

SAGITARIO

Tu red de contactos te traerán diversas oportunidades tanto en tu negocio como en tu vida personal. El aire libre te revitaliza La confianza y apertura fortalecen vínculos.

CAPRICORNIO

La fuerza lucha y constancia dan frutos sigue adelante que pronto tendrás recompensa paciencia. La organización mental te trae calma. La sinceridad es clave para afianzar lazos con tu pareja.

ACUARIO

Las innovaciones y ideas excelentes que se vienen a tu mente te abren caminos con un futuro excelente. Conectar con proyectos inspiradores te motivan y te abre un buen camino.

PICIS

Revisar acuerdos con mucho realismo te va a beneficiar escuchar tu intuición te da una buena dirección. Saturno en tu signo te pide con tu pareja un compromiso con amor y claridad.

CRUCIGRAMA



HIJO DE NOE

DISTRITO DE CAYLLOMA

LINAJE, PROGENIE

TECNICA PICTORICA

ANIMAL MITOLOGICO QUE ESCUPE FUEGO

UNIV. DE CALIFORNIA

FRANCIO

FUNDADORA DE CARTAGO

IMPAR

ABRIGO PARA EL CUELLO

TENGO FE

TIPO DE CERVEZA AMARGA

VILLA, PUEBLO

VOZ DE ANIMO

ASTATO, COBALTO

TERBIO

AMIGO DE "LULU"

TORNEO DE TENIS DE EE.UU

FLUOR

SERPIENTE MITICA, SIMBOLO DE SABIDURIA EN LA CULTURA INCA

NOMBRE DE PEZ

FUNESTO, NEFASTO

LANTANO

CUNA DE EINSTEIN

LA MUJER DE FUEGO

CUIDAD DON-DE MURIO EL GRECO

PUERTO PERUANO

REY DE ATENAS

CONJUNTO ESTRUCTURADO

DENTRO

CLUB DE IQUITOS

OPERA DE VERDI

SIGLA INGLESA DE OVNI

PREFIJO: SER

YO TE SEGUIRE

SEIS (ITAL)

ODOMETRO (ABREV)

LA ONU PARA EL TRABAJO

LABIERNAGO

PLATA

CALLE (FRANCES)

SONIDO AGRADABLE

FUTBOLISTA VENEZOLANO

PLURAL DE LA O

LA MUJER DE FUEGO

CIUDAD DON-DE MURIO EL GRECO

PUERTO PERUANO

REY DE ATENAS

CONJUNTO ESTRUCTURADO

DENTRO

CLUB DE IQUITOS

OPERA DE VERDI

SIGLA INGLESA DE OVNI

PREFIJO: SER

YO TE SEGUIRE

SEIS (ITAL)

ODOMETRO (ABREV)

LA ONU PARA EL TRABAJO

LABIERNAGO

PLATA

CALLE (FRANCES)

SONIDO AGRADABLE

FUTBOLISTA VENEZOLANO

PLURAL DE LA O

LA MUJER DE FUEGO

CUIDAD DON-DE MURIO EL GRECO

PUERTO PERUANO





MUNDIAL 2026

RESULTADOS COMPLETOS



CANADÁ • ESTADOS UNIDOS • MÉXICO

FASE DE GRUPOS

A GRUPO A		
México	2-1	Sudáfrica
Corea del Sur	1-1	Chequia
México	1-0	Corea del Sur
Sudáfrica	2-2	Chequia
México	0-0	Chequia
Sudáfrica	1-2	Corea del Sur

B GRUPO B		
Canadá	2-0	Bosnia y Herz.
Qatar	1-1	Suiza
Canadá	1-0	Qatar
Bosnia y Herz.	0-2	Suiza
Canadá	1-1	Suiza
Bosnia y Herz.	1-0	Qatar

C GRUPO C		
Brasil	2-1	Marruecos
Haití	0-3	Escocia
Brasil	4-0	Haití
Marruecos	2-2	Escocia
Brasil	1-1	Escocia
Marruecos	3-0	Haití

D GRUPO D		
EE. UU.	1-1	Paraguay
Australia	2-1	Turquía
EE. UU.	2-0	Australia
Paraguay	1-0	Turquía
EE. UU.	3-1	Turquía
Paraguay	2-2	Australia

B GRUPO E		
Alemania	3-0	Curazao
Costa de Marfil	1-1	Ecuador
Alemania	2-1	Costa de Marfil
Curazao	0-2	Ecuador
Alemania	1-0	Ecuador
Curazao	1-2	Costa de Marfil

F GRUPO F		
Países Bajos	2-1	Japón
Suecia	1-0	Túnez
Países Bajos	1-1	Suecia
Japón	2-0	Túnez
Países Bajos	3-0	Túnez
Japón	1-1	Suecia

G GRUPO G		
Bélgica	2-1	Egipto
Irán	1-0	Nueva Zelanda
Bélgica	2-0	Irán
Egipto	3-1	Nueva Zelanda
Bélgica	4-0	Nueva Zelanda
Egipto	1-1	Irán

H GRUPO H		
España	3-0	Cabo Verde
Arabia Saudita	1-2	Uruguay
España	2-0	Arabia Saudita
Cabo Verde	1-1	Uruguay
España	1-0	Uruguay
Cabo Verde	2-2	Arabia Saudita

I GRUPO I		
Francia	2-0	Senegal
Irak	0-1	Noruega
Francia	3-0	Irak
Senegal	1-1	Noruega
Francia	2-1	Noruega
Senegal	2-0	Irak

J GRUPO J		
Argentina	2-0	Argelia
Austria	1-0	Jordania
Argentina	1-1	Austria
Argelia	2-1	Jordania
Argentina	3-0	Jordania
Argelia	1-2	Austria

K GRUPO K		
Portugal	2-0	RD Congo
Uzbekistán	0-2	Colombia
Portugal	3-1	Uzbekistán
RD Congo	1-1	Colombia
Portugal	1-1	Colombia
RD Congo	2-0	Uzbekistán

L GRUPO L		
Inglaterra	2-1	Croacia
Ghana	1-1	Panamá
Inglaterra	3-0	Ghana
Croacia	2-0	Panamá
Inglaterra	2-0	Panamá
Croacia	1-1	Ghana

DIECISÉISAVOS DE

1	Sudáfrica	0-1	Croacia
2	Brasil	2-1	Marruecos
3	Alemania	1-1 (3-4 pen)	Francia
4	Países Bajos	1-1 (2-3 pen)	Argentina
5	Costa de Marfil	1-2	Bélgica
6	Francia	3-0	Marruecos
7	México	2-0	Polonia
8	Inglaterra	2-1	EE. UU.
9	Bélgica	3-2	Marruecos
10	EE. UU.	2-0	Polonia
10	EE. UU.	2-0	Polonia
11	España	3-0	Marruecos
12	Portugal	2-1	Croacia
13	Suiza	2-0	Polonia
14	Australia	1-1 (2-4 pen)	Marruecos
15	Argentina	3-2	Polonia
16	Colombia	1-0	Marruecos

SEDES DEL MUNDIAL 2026

CANADÁ

TORONTO
BMO Field

VANCOUVER
BC Place

ESTADOS UNIDOS

ATLANTA
Mercedes-Benz Stadium

DALLAS
AT&T Stadium

KANSAS CITY
Arrowhead Stadium

MIAMI
Hard Rock Stadium

FILADELFIA
Lincoln Financial Field

BOSTON
Gillette Stadium

HOUSTON
NRG Stadium

LOS ÁNGELES
SoFi Stadium

NUEVA YORK
MetLife Stadium

SEATTLE
Lumen Field



104
PARTIDOS



48
SELECCIONES



16
SEDES

CAMPEÓN
ESPAÑA



FINAL

Canadá
Japón
Paraguay
Marruecos
Noruega
Suecia
Ecuador
RD Congo
Senegal
Bosnia y Herz.
Austria
Austria
Croacia
Argelia
Egipto
Cabo Verde
Ghana

OCTAVOS DE FINAL

17 Canadá 0-3 Marruecos

18 Paraguay 0-1 Francia

19 Brasil 1-2 Noruega

20 México 2-3 Inglaterra

21 Portugal 0-1 España

22 EE. UU. 1-4 Bélgica

23 Argentina 3-2 Egipto

24 Suiza 0-0 (+3 pen) Colombia

CUARTOS DE FINAL

29 Francia 0-2 España

26 España 2-1 Bélgica

27 Noruega 1-2 Inglaterra

28 Argentina 3-1 Suiza

FINAL

 España
1-0
 Argentina
(PRÓRROGA)

TERCER PUESTO

31 Francia 4-6 Inglaterra

¡CAMPEONES DEL MUNDO!



ESPAÑA
CAMPEÓN MUNDIAL 2026

MÉXICO

GUADALAJARA
Estadio Akron

CIUDAD DE MÉXICO
Estadio Azteca

MONTERREY
Estadio BBVA



104
PARTIDOS



48
SELECCIONES



16
SEDES



UN SOLO CAMPEÓN:
ESPAÑA

DEPORTES



KANE

Harry Kane, capitán de la selección inglesa, elogió al entrenador Thomas Tuchel a pesar de las críticas recibidas tras la derrota ante Argentina en las semifinales del Mundial. “Él es el gran responsable de que hayamos logrado nuestro puesto más alto en un Mundial en sesenta años. Que sea uno de los mejores entrenadores del mundo no significa que vaya a acertar el cien por cien de las veces”, señaló

PRESIDENTE DE LA FIFA, GIANNI INFANTINO

“Fue la mejor y más grande Copa Mundial de todos los tiempos”

El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, indicó que el Mundial 2026 superó todas las expectativas y se convirtió en el mayor acontecimiento social y cultural de todos los tiempos.

“Sin duda, esta Copa Mundial ha superado todas las expectativas. Estamos ante la mejor y más grande Copa Mundial de todos los tiempos, pero también ante el mayor acontecimiento humano, social y cultural de la historia. Entre todos lo hemos hecho posible, y esto es algo que de verdad hay que agradecerle al Sr. Trump”, aseguró el mandamás de la FIFA.

Luego, Infantino explicó: “Hemos completado aforos con siete millones de asistentes a los estadios, hemos



llenado las calles con decenas de millones de personas en ciudades de Estados Unidos, Canadá y México, y miles de millones de

espectadores han seguido el Mundial por televisión”.

Por su parte, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump

consideró: “Ha sido fascinante. Probablemente nos hallemos ante el acontecimiento deportivo más exitoso de la historia”.



Luis de la Fuente: “Esta generación ya hizo historia”

El seleccionador de España, Luis de la Fuente, no ocultó su emoción tras conquistar la Copa del Mundo y dedicó el título a un grupo de futbolistas que, según sus palabras, construyó el éxito a partir de la unión, el compromiso y la fidelidad a una idea de juego.

El estratega español resaltó el crecimiento de la actual generación y el orgullo que siente por haber liderado un proceso que terminó con la obtención del máximo trofeo del fútbol mundial. “Tengo mucho orgullo por esta generación de futbolistas que ha crecido con esta idea y que siempre fue fiel a ella. Son un ejemplo de grupo, de familia y, además, grandísimos jugadores. Para mí ha sido un honor acompañarlos en este recorrido y formar parte de este proyecto”, manifestó.

De la Fuente también valoró el legado que deja este equipo, que

completó un ciclo inolvidable al conquistar todos los títulos posibles. “Estoy muy emocionado. Hemos ganado todo, absolutamente todo, y eso es maravilloso. Este grupo es un ejemplo para las nuevas generaciones de futbolistas. Juntos somos mucho más grandes”, afirmó.

Finalmente, el entrenador analizó el desarrollo de la final y consideró que España pudo haber sentenciado el partido antes, aunque destacó la actuación del arquero argentino Emiliano ‘Dibu’ Martínez, quien mantuvo con vida a la Albiceleste durante varios pasajes del encuentro. “Creo que el partido debió definirse bastante antes, pero las atajadas del Dibu lo impidieron. Sin embargo, esto es una final del mundo y, aun jugando con un hombre más, hay que saber sufrir hasta el último minuto”, concluyó.

Torres: “Merecíamos esta copa”

El delantero de la selección española, Ferran Torres, no ocultó su emoción tras marcar el gol que le dio a la Roja el título del Mundial 2026 frente a Argentina y aseguró que el mayor premio no fue su anotación, sino cumplir el sueño de todo un país.

El atacante, autor del tanto

decisivo en el tiempo suplementario, restó importancia a su protagonismo individual y puso por delante la alegría de ver a España nuevamente en lo más alto del fútbol mundial. “El gol es lo de menos. Quiero coger la Copa y estrujarla. Es el sueño de 47 millones de personas”, expresó

con emoción tras el pitazo final.

Asimismo, Ferran destacó el sacrificio realizado por todo el plantel durante el campeonato y afirmó que la conquista es el resultado del esfuerzo colectivo. “Quiero agarrar la Copa porque es el sueño de 47 millones de personas. Los que estuvimos hoy

en el campo nos lo merecíamos porque lo hemos dado absolutamente todo para conseguir este título”, concluyó.

Con su tanto en la prórroga, Ferran Torres quedó inscrito en la historia del fútbol español al marcar el gol que le permitió a la selección conquistar su segunda Copa del Mundo, dieciséis años después del histórico título obtenido en Sudáfrica 2010.





LUJÁN

El autor del gol del Sport Huancayo, Nahuel Luján, reconoció que les costó sostener la ventaja porque jugaban ante el vigente campeón y señaló que tendrán que trabajar el doble para salir de los últimos lugares. “Arrancamos bien, pero estamos jugando contra el último campeón y ellos vienen haciendo las cosas bien, tienen jugadores de jerarquía”, aseguró el argentino.



PAOLO GUERRERO

Pese al buen inicio en el Clausura, delantero de Alianza Lima, Paolo Guerrero, reconoció que el equipo todavía tiene aspectos por corregir. “Definitivamente hay que mejorar partido a partido. Todos somos conscientes de que debemos corregir muchas cosas, pero este tipo de triunfos nos da la confianza necesaria para seguir trabajando y crecer día a día”, agregó.

CON SIETE TRIUNFOS, 2 EMPATES Y 29 GOLES ANOTADOS

¡Arrancó el Clausura’

El pasado fin de semana volvió el fútbol de la Liga 1-2026 con el torneo Clausura y en esta primera fecha dejó como resultado siete victorias dos en condición de visitantes y dos empates habiéndose anotado 29 goles.

Cusco FC jugando en de local en el Inca Garcilaso de la Vega inició con el pie derecho y fue el único equipo que pudo golear en el debut, por 4-1 al Alianza Atlético. Otro que triunfó fue el Atlético Grau de local venció por 3-1 al UTC equipo que quedó en el fondo de la tabla acumulada.

Sporting Cristal en el Alberto Gallardo también cumplió y superó por la mínima al Deportivo Garcilaso, El mismo resultado alcanzó en Andahuaylas Los Chankas ante Sport Boys.

El vigente campeón del Torneo Apertura, Alianza Lima, pudo remontarle la contienda al Sport Huancayo, y en Matute obtuvo los tres puntos tras el 2-1. El ‘Rojo

Matador’ se metió en zona de descenso.

Universitario de Deportes tuvo un buen inicio de Clausura, ya que de visita le ganó en la altura de Tarma al ADT. El otro elenco que ganó fuera de casa fue el FBC Melgar, por 1-3 en el Cusco a Cienciano en el ‘Clásico del Sur’.

DOS EMPATES EN EL DEBUT

FC Cajamarca rompió fuegos en el certamen y no pudo sostener su ventaja por 2-0 ante Juan Pablo II, que empató en los descuentos en un choque entre clubes que pelean por alejarse de la zona de descenso en la acumulada.

El otro choque que terminó en igualdad fue el CD Moquegua ante Comerciantes Unidos. También finalizó 2-2, en donde los moqueguanos no supieron aguantar su 2-0, y de momento ambos elencos están fuera de la zona de descenso.



	PTS	PJ	DG
1 CUSCO FC	3	1	3
2 FBC MELGAR	3	1	2
3 ATLÉTICO GRAU	3	1	2
4 ALIANZA LIMA	3	1	1
5 UNIVERSITARIO	3	1	1
6 SPORTING CRISTAL	3	1	1
7 LOS CHANKAS	3	1	1
8 COMERCIANTES UNIDOS	1	1	0
9 C. D. MOQUEGUA	1	1	0
10 JUAN PABLO II	1	1	0
11 FC CAJAMARCA	1	1	0
12 SPORT HUANCAYO	0	1	-1
13 ADT	0	1	-1
14 SPORT BOYS	0	1	-1
15 DEPORTIVO GARCILASO	0	1	-1
16 CIENCIANO	0	1	-2
17 UTC	0	1	-2
18 ALIANZA ATLÉTICO	0	1	-3

#LIGA1xOVACION

En vivo: 620 AM OVACION.PE / OVACIONOFICIAL / OVACIONPERU / OVACIONWEB / OVACIONWEB

	PTS	PJ	DG
1 ALIANZA LIMA	43	18	23
2 LOS CHANKAS	37	18	5
3 CIENCIANO	33	18	10
4 UNIVERSITARIO	32	18	10
5 FBC MELGAR	31	18	11
6 CUSCO FC	30	18	0
7 DEPORTIVO GARCILASO	26	18	2
8 SPORTING CRISTAL	22	18	-1
9 COMERCIANTES UNIDOS	22	18	-2
10 ALIANZA ATLÉTICO	21	18	-1
11 ADT	19	18	0
12 ATLÉTICO GRAU	19	18	-4
13 C. D. MOQUEGUA	19	18	-7
14 SPORT BOYS	18	18	-5
15 FC CAJAMARCA	17	18	-5
16 JUAN PABLO II	17	18	-18
17 SPORT HUANCAYO	16	18	-11
18 UTC	13	18	-7

LIBERTADORES SUDAMERICANA DESCENSO

#LIGA1xOVACION

En vivo: 620 AM OVACION.PE / OVACIONOFICIAL / OVACIONPERU / OVACIONWEB / OVACIONWEB



LIGA 1-2026 TORNEO CLAUSURA RESULTADOS PRIMERA FECHA

FC Cajamarca 2	-	Juan Pablo II 2
Sporting Cristal 1	-	Deportivo Garcilaso 0
Cienciano 1	-	FBC Melgar 3
Deportivo Moquegua 2	-	Comerciantes Unidos 2
ADT 1	-	Universitario de Deportes 2
Atlético Grau 3	-	UTC 1
Cusco FC 4	-	Alianza Atlético 1
Los Chankas 1	-	Sport Boys 0
Alianza Lima 2	-	Sport Huancayo 1



GRUPO PANORAMA
— AVISOS NOTARIALES Y MÁS —



CORREO
panoramajudicialcix@gmail.com



TELÉFONO
991 772 246



NOMBRE
PAOLA RODRIGUEZ

DIFUNDIMOS TUS EDICTOS Y AVISOS
CON SERIEDAD, PUNTUALIDAD
Y AMPLIA COBERTURA.



PUBLICAMOS TUS AVISOS NOTARIALES
CON RESPONSABILIDAD.



PUNTUALIDAD
EN CADA PUBLICACIÓN.



MÁS DIFUSIÓN,
MAYOR ALCANCE,
MEJORES RESULTADOS.



TRANSPARENCIA,
CONFIANZA Y COMPROMISO
EN CADA PUBLICACIÓN.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, UBICADO EN MZ. B LOTE 10 URB. RICARDO ARIZOLA TIRADO KM.3.5 CARRETERA CHICLAYO- PIMENTEL, DEL DISTRITO DE PIMENTEL; LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR **MANUEL VILCHEZ TORRES**, CON DNI N° 16444926 Y **ROSA ELENA CARRANZA NUÑEZ**, CON DNI N° 16444927, SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN: **ASENTAMIENTO HUMANO SAN LORENZO MZ 33 LOTE 1, DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ**, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; CON UN ÁREA: 163.90 M2, PERÍMETRO: 63.22 ML; MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL FRENTE: CON AV. MÉXICO, CON 6.47 ML; POR LA DERECHA: CON EL LOTE 2, CON 25.07 ML; POR LA IZQUIERDA: CON CA. SAN MIGUEL, CON 25.08 ML; POR EL FONDO: CON LOTE 30, CON 6.60 ML; INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA P.E N° P10088862, PRESCRIPCIÓN QUE SE DIRIGE CONTRA LA TITULAR REGISTRAL **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO**. NOTIFICÁNDOSE A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL REFERIDO INMUEBLE, PARA LOS FINES DE LEY.

PIMENTEL, 06 DE JULIO DEL 2026.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIO DE CHICLAYO
REG. CNLAMB N°40

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A UNA SOCIEDAD ANÓNIMA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 337º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE PONE EN CONOCIMIENTO PUBLICO QUE, POR ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL DE PARTICIPACIONISTAS DE FECHA 01 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS; SE ACORDÓ TRANSFORMAR LA SOCIEDAD DENOMINADA "C & L MINERÍA & CONSTRUCCIÓN S.R.L." EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA BAJO LA DENOMINACIÓN DE "C & L MINERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A." HABIÉNDOSE ACORDADO ADEMÁS: CAMBIO DE DENOMINACIÓN, APROBACIÓN DE ESTATUTO, NOMBRAMIENTO DE SUS RESPECTIVOS GERENTES Y DIRECTORIO, AUMENTO DE CAPITAL ENTRE OTROS ACTOS.-

CAJAMARCA, 13 DE JULIO DEL 2026.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante el Registrador Civil de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe se ha presentado Don: **JUAN MANUEL RACCHUMI PERALES**, solicitando con fecha 14 de julio de 2026, la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1016806996; porque se ha omitido consignar el primer prenombre de su madre "MARÍA", debiendo figurar su nombre completo como "MARÍA CONSUELO PERALES VALLEJOS"; por lo que solicita se le corrija el error.

Se efectúa esta publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S. 015-98-PCM.

Ferreñafe, julio 15 de 2026

Liliana Marianela Risco Díaz
Jefe Unidad Funcional de Registro Civil
DNI 17400989

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con el art. 250 del código civil, hago saber que don: **JOSE RAUL YNOÑAN BANCES** de 34 años. identificado con DNI: 46877055, de nacionalidad: Peruano, natural de Distrito: Illimo - Prov: Lambayeque estado civil: Soltero, Profesión y/o Ocupación: Militar, domiciliado en Calle Paredes N°238 - Illimo Prov. Lambayeque y doña: **CINTHYA JOSEFA YUMPO AMAÑA** de 34 años de edad, identificada con DNI: 47325273 nacionalidad peruana, natural de Dist. Chiclayo - Prov. Chiclayo, estado civil: Soltera, Profesión: Ing. Computación e Informática, domiciliada en Calle Sr de los Milagros N°201 del distrito Illimo Prov. Lambayeque Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 08 días en la forma prescrita en el art. 253 del código civil.

Illimo 20 de Julio 2026

NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERÓN
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 13 DE JULIO DEL 2,026 SE ACORDÓ: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES ESSET SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, CON RUC N 20613782193, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A LA SEÑORA SELOMIT KEILA FERNANDEZ LLERENA, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 43635213.

LIMA, 13 DE JULIO DEL 2,026.

EL LIQUIDADADOR



MUNICIPALIDAD DE HUAMBOCANCHA BAJA CREADA POR RESOLUCIÓN N°01-2001-CMP

AVISO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER: QUE DON, **DANTE BARRANTES LINARES**, EDAD 35 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, IDENTIFICADO CON DNI: 47964637, NATURAL DE SAN SILVESTRE DE COCHAN, NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACIÓN, INDEPENDIENTE, DOMICILIADO EN AV. CAJAMARCA N° 554 – CAJAMARCA Y DOÑA: **EVELYN MELINA REGALADO CHILON**, EDAD 32 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, IDENTIFICADA CON DNI. 70208699, NATURAL DE CAJAMARCA, DE NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACIÓN, INGENIERO, DOMICILIADA EN JR. JOSE GALVEZ N° 430 – A – CAJAMARCA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS, QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N° 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

HUAMBOCANCHA BAJA, 13 DE JULIO DEL 2026

JUAN HERRERA CAJA
REGISTRADOR CIVIL

TERCER REMATE JUDICIAL FERREÑAFE - LAMBAYEQUE

En los seguidos por NUÑEZ TANTALEAN, Francisco, GARCIA DE NUÑEZ, Doris Dalila con SIADEN CHUMAN, Manuel Antonio y ROMERO DE SIADEN, Teodora. Expediente N° **02881-2018-0-1707-JR-CI-01**, por orden del JUZGADO CIVIL – SEDE FERREÑAFE, a cargo de la señora Magistrado MENDOZA MIRANDA José Luis, Especialista Legal TORRES ALVARADO, Lucia Fiorella, El suscrito Martillero Público Alcibades Orlando CORREA GUERRERO con Reg. 193, rematará en **TERCERA CONVOCATORIA**, el bien Inmueble con un área de 353 m2, ubicado en Asentamiento Humano Santa Lucia MZ G, Lote 13, distrito de Ferreñafe, provincia de Ferreñafe y departamento de Lambayeque, inscrito en la partida P10027716, de la Zona Registral N° II, - Sede Chiclayo.

1. VALOR DE TASACIÓN: US\$ 88,360.00 (OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 DOLARES EUA). **2. PRECIO BASE:** US\$ 42,560.07 (Cuarenta y dos mil quinientos sesenta con 07/100 DOLARES EUA), que viene a ser las dos terceras partes del valor de la tasación, menos dos veces el 15% del precio base por tratarse de una tercera convocatoria. **3. GRAVAMENES Y CARGAS: ASIENTO: 00004: Inscripción de hipoteca** se realiza una inscripción de hipoteca a favor de NUÑEZ TANTALEAN, FRANCISCO Y GARCIA DE NUÑEZ, DORIS DALILA hasta por la suma de S/. 50,000.00 Soles, el título fue presentado el 30-10-2017.

DÍA DEL REMATE: 27 de agosto del 2026.

HORA: 03:30 PM

LUGAR: En la sede del Juzgado.

CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LOS POSTORES:

1. Código del arancel judicial 07153: S/. 825.00 Soles.

2. Garantía mediante depósito judicial: US\$ 8,836.00 DOLARES EUA.

Ambos documentos se obtienen en el Banco de la Nación.

CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN Y VALIDACIÓN DE POSTORES:

Los Postores interesados podrán enviar sus documentos para su validación e inscripción desde el desde el 18AGO2026 al 26AGO2026, por WhatsApp, o correo electrónico, independientemente que podrán hacerlo también al momento de la subasta, por tratarse de una subasta presencial.

COMISIÓN DEL MARTILLERO: Corre por cuenta del Adjudicatario y será cancelada a la firma del acta del remate, de acuerdo con la escala de comisiones señalado en el Art. 18 del DECRETO SUPREMO N°008 -2005 – JUS y están afectos al IGV. **INFORMES:** Mas información: Tel. 01-304 8039 / 949 063 616 / www.martillerocorreo.pe

Lucia Fiorella Torres Alvarado
Secretaría Judicial
Juzgado Civil de Ferreñafe
CSJLA – PODER JUDICIAL

RODOLFO REATEGUI HERRERA
ABOGADO
MARTILLERO PUBLICO

PRIMER REMATE PÚBLICO

Expediente N° 15114-2019-39-1706-JR-FC-01, seguido por **NORMA DEL CARMEN GALVEZ DÍAZ** con **CÉSAR AUGUSTO BANCAYAN SALAZAR** sobre Liquidación de Bienes de la Sociedad de Gananciales, el Primer Juzgado de Familia de Chiclayo a cargo de la señorita Juez Dra. **CARMEN ISABEL DAVILA LOMBARDI** y Especialista Legal Dra. **Shirley Condor Criollo**, ha ordenado sacar a Remate Público en Primera Convocatoria el inmueble ubicado en la manzana 31 lote 29 urbanización La Purísima, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, cuya área, linderos, medidas perimétricas y demás características corren inscritas en la partida 02025511 del Registro de la Propiedad Inmueble - Registro de Predios de la Zona Registral N° II – Sede Chiclayo, Oficina Registral de Chiclayo.

TASACIÓN: US\$ 85,975.00 (Ochenta y cinco mil novecientos setenta y cinco con 00/100 dólares americanos).- **BASE DEL REMATE:** US\$ 57,316.66 (Cincuenta y siete mil trescientos dieciséis con 66/100 dólares americanos) equivalente a las 2/3 partes de la tasación.

GRAVAMENES: a) **HIPOTECA** a favor del BBVA Banco Continental hasta por la suma de US\$ 88,510.00; Escritura Pública N° 1068 del 23.07.2013, Notario Jaime Cárdenas Fonseca, as. 000003 partida 02025511; b) **CESIÓN DE DERECHOS**, Escritura Pública 4340 del 21.12.2024 Notario de Chiclayo Segundo Alfredo Santa Cruz Vera FCI Gestora de Fondos SAC cede a favor de CAPITAL HOUSE SAC cede los derechos sobre la hipoteca inscrita en el asiento D00003 cedida en el asiento D00004, as. D00005 de la partida 02025511.-

DÍA Y HORA DEL REMATE: 14 de agosto de 2026 a las 11:00 horas.-

LUGAR DEL REMATE: Sala de Audiencias N° 6 ubicada en el tercer piso de la Sede 7 de enero de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, sito en calle 7 de enero N° 841, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.-

Martillero Público que se encargará de realizar el Remate Público: Rodolfo Reátegui Herrera.

POSTORES: Oblarán el 10% del valor de tasación en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre; presentarán documento de identidad (original y copia); tasa judicial (original y copia firmados que deberá ser válido) donde conste número de juzgado, expediente y documento de identidad. ----- El adjudicatario, concluido el acto, pagará los honorarios del Martillero Público que están afectos al IGV de conformidad con la Ley N° 27728, Ley del Martillero Público y su Reglamento aprobado por D.S. N° 008-2005-JUS.-

Chiclayo, 26 de mayo de 2026

RODOLFO REATEGUI HERRERA
ABOGADO
MARTILLERO PUBLICO
Reg. N° 123

• GRAN OPORTUNIDAD •

TERRENOS EN VENTA

📍 **JR. NICOLÁS ARRIOLA**
(A unas cuantas cuadras del mercado San Sebastián, la recoleta).

LOTE 1
527 m²

LOTE 2
509 m²

• PRECIO •
\$450 x m²

✓ **SERVICIOS COMPLETOS:**
⚡ LUZ ⚡ AGUA ⚡ GAS

📞 **Contacto: 918 382 556**



VENTA EXTRAJUDICIAL

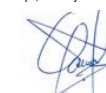
Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Garantías Mobiliarias N° 28677 y con lo estipulado en el **CONTRATO DE PRÉSTAMO CON PRECONSTITUCIÓN DE GARANTÍA MOBILIARIA Y CLÁUSULA ADICIONAL DE FIANZA SOLIDARIA**, con firmas legalizadas ante Notario Público de Chiclayo, Henry Macedo Villanueva, de fecha 28 de enero del 2023; el suscrito **LORVI ALCÁNTARA SUYÓN** en mérito a mi condición de representante de la deudora **DE LA CRUZ PRAVIA LUZMILA**; y, a solicitud del acreedor garantizado **CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PIURA S.A.C.** mediante Carta Notarial para la Venta Extrajudicial de fecha 14 de julio del 2026, ha dispuesto realizar la **VENTA EXTRAJUDICIAL** del bien mueble de propiedad **DE LA CRUZ PAVIA LUZMILA** de acuerdo a las siguientes características: -----

- **VEHÍCULO DE PLACA:** M6A206; **MARCA** GEELEY; **AÑO MODELO:** 2023, **CARROCERÍA:** SUV; **MODELO:** GX3; **N° DE SERIE:** LB375222ZPL003309; **N° DE MOTOR:** JLY4G15N1UA9613628; **VERSIÓN:** GF CVT; **TIPO DE COMBUSTIBLE:** BI-COMBUSTIBLE GLP; **COLOR:** DORADO; **N° DE EJES/RUEDAS:** EJES/2; **RUEDAS/4;** **ASIENTOS/PASAJEROS:** ASIENTOS/5 **PASAJEROS/4;** y demás características que se encuentran inscritas en la P.E. N° 61023688 del Registro de Propiedad Vehicular de la Oficina de Chiclayo. **VALOR DE TASACIÓN:** Ascendente a la suma de S/ 23,240.94. **PRECIO DE VENTA:** En la suma de S/ 23,240.94. **REQUISITOS PARA SER POSTOR:** Los interesados deberán tener en posesión, en efectivo o cheque de gerencia, la suma equivalente a S/ 2,324.094 y el ganador de la buena pro deberá abonar el saldo del precio de venta en el mismo acto de la venta. **AFECTACIONES:** 1) Garantía Mobiliaria a favor de la CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PIURA S.A.C., hasta por la suma de S/ 50,965.00 inscrita en la Partida N° 61023688 del Registro de Propiedad Vehicular de la Oficina de Chiclayo.

La venta se realiza dónde está y como está, por lo que el comprador asume los vicios o defectos del vehículo y renuncia a cualquier reclamo al respecto. Del mismo modo, todos los gastos: SOAT, Papeletas, transferencia, cancelación de garantía, SUNARP, honorarios del representante mobiliario (5% del valor de venta) son de cargo del comprador. -----

VENTA que se realizará el día **VIERNES 24 DE JULIO DEL AÑO 2026 A LAS 10:30 A.M.**, en cochera ubicada en la Av. Bolognesi N°198, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. Informes: 979999968.

Chiclayo, 16 de julio de 2026.



LORVI ALCÁNTARA SUYÓN
Representante del deudor
DE LA CRUZ PRAVIA LUZMILA

MÉDICOS DEL HNAAA DE ESSALUD USARON EQUIPO “SPYGLASS”

Salvan a pacientes con graves cálculos hepáticos



ESSALUD MARCA UN ANTES Y UN DESPUÉS EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES.

Chiclayo. En lo que representa un salto cualitativo para la medicina de alta complejidad en la macrorregión norte, especialistas de la Unidad de Hígado, Vías Biliares y Páncreas del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo (HNAAA) de EsSalud lograron operar

con éxito a tres pacientes que padecían de litiasis hepática compleja. “El éxito de estas intervenciones radica en la incorporación de tecnología de punta, como es el colangioscopio intraoperatorio Spyglass, que permite a los especialistas

fragmentar cálculos biliares grandes mediante láser o litotricia”, enfatizó el gerente de la Red Prestacional Lambayeque, Dr. Alberto Fernando del Valle Espejo. También señaló que la innovadora herramienta permite a los cirujanos “navegar” lite-

ralmente por el interior de las vías biliares, ofreciendo una solución definitiva a patologías que antes eran consideradas de altísimo riesgo o de difícil resolución. Por su parte, el Dr. Julio César Chapa Saldaña, cirujano de la Unidad de Hígado, Vías Biliares y Páncreas del HNAAA, explicó el enorme impacto que tiene este dispositivo en el quirófano, señalando que el sistema Spyglass se introduce de forma intraoperatoria (tanto en cirugías laparoscópicas como abiertas) para visualizar en alta definición el árbol biliar. “Este dispositivo se usa para visualizar directamente y, con la ayuda de tecnología láser, triturar y extraer cálculos en las vías biliares intrahepáticas y extrahepáticas que no habían podido ser resueltos por el área de gastroenterología”, precisó el especialista. Por su parte, el jefe del Servicio de Cirugía General, Dr. Jimmy Agüero Acuña, dio a conocer que los tres pacientes intervenidos (dos varones, de 43 y 50 años y una mujer de 32 años) mostraron una recuperación tan óptima que fueron dados de alta apenas a los tres y cinco días de la operación.



AUTORIDADES INVESTIGAN ABANDONO DE FETO EN CUTERVO,

Hallan feto abandonado en barrio Chaquil de Cutervo

Cutervo. La tarde del domingo, un feto fue hallado abandonado en las inmediaciones del barrio Chaquil Bajo, en la ciudad de Cutervo, hecho que generó conmoción entre los vecinos y motivó la inmediata intervención de las autoridades. Según los primeros reportes, fueron transeúntes quienes advirtieron la presencia de los restos y alertaron a las autoridades tras observar que eran atacados por perros callejeros en la zona. Hasta el lugar acudieron representantes del Ministerio Público, encabezados por el

fiscal de turno, Crhistiam Eduardo Herrera Ríos, así como efectivos de la Policía Nacional del Perú y personal de Serenazgo Municipal, para realizar las diligencias correspondientes y proceder con el levantamiento de los restos. Fuentes cercanas a la investigación señalaron que una de las principales líneas de trabajo contempla la revisión de las cámaras de videovigilancia instaladas en los alrededores, con la finalidad de identificar a la persona o personas que habrían abandonado el feto.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UTCO

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La **Municipalidad distrital de Utco**, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del T.U.O. de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio/Inmueble/Ubicación /Área m²	Partida Registral	Acto de Saneamiento
Predio ubicado en el distrito de Utco, provincia de Celendin y departamento de Cajamarca – 1121.29 m² (0.112129 Ha)	• Predio inscrito en la P.E. N° P32018396 de la Oficina Registral de Cajamarca.	- Inscripción de dominio propiedad. y/o

Cajamarca, 21 de julio de 2026

Hallan sin vida a joven en carretera a Chontalí

Jaén. Un joven identificado como Alex Vázquez Guevara, de aproximadamente 25 años y padre de dos menores, fue encontrado sin vida la mañana de ayer lunes a un costado de la carretera que conecta los sectores de Tabacal, Nuevo Chontalí y La Unión, distrito de Chontalí, Jaén. El cuerpo fue hallado alrededor de las 8:00 de la mañana por un poblador que se dirigía a su chacra, quien de inmediato alertó a las autoridades para que acudieran al lugar. Hasta el lugar llegaron efectivos de la Policía Nacional, quienes acordonaron la zona

a la espera del representante del Ministerio Público, para realizar el levantamiento del cadáver e iniciar las diligencias correspondientes. De acuerdo con los pobladores,

las causas del fallecimiento aún se desconocen, por lo que serán las autoridades competentes las encargadas de esclarecer lo ocurrido. Asimismo, indicaron que el joven no tenía problemas con otras personas, por lo que las investigaciones determinarán las circunstancias en las que perdió la vida.



DESPEDIDO injustamente?
Comunícate al 99595511
Podemos AYUDARTE

Ruiz ABOGADOS

JHANY
transporteshany@gmail.com
Transporteshany

948505777 / 943775530

SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

EMTRALLAC
Garantía De Servicio / Integrando La Región

SERVICIOS DIARIOS Y SIN ESCALA

CAJAMARCA JAEN

5:45 am 9:45 am
1:00 pm 1:45 pm
8:00 pm 8:00 pm

CAJAMARCA

ALMA CORAZÓN Y VIDA
Nuestra meta es tu destino...

SALIDAS DIARIAS 7:45 PM

CELENDIN - CAJAMARCA - CHILETE - TRUJILLO

CELENDIN - CHACANTO - SAN VICENTE
UCHUMARCA - BOLIVAR 10:00 PM
OF. BOLIVAR 993 151 382

OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239
990 707 203 - 939 795 281 - 993 151 390

TRANSPORTES ARAUJO

SERVICIO DIARIO
CAJAMARCA - (CELENDIN)
Salidas de 4:00 am a 7:30 pm

CAJAMARCA 949165224
CELENDIN 949118098

SERVICIO DE ENCOMIENDAS

ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES PARA DEFENSA CIVIL Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES

CONTACTO: 995029626 INGENIERO CIVIL

OFICINAS:
Cajamarca: 951314266
Bambamarca: 994851811
Chota: 901485179
Cutervo: 955596403
Jaén: 916180541

CAJAMARCA
Jr. Angamos # 550
Jaén: Terminal Malca

Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores

Tours Via EXPRESS SAC

TERMINAL TERRESTRE
EMPRESA DE TRANSPORTES "CORAZON CELENDINO"

CAJAMARCA: Av. ATAHUALPA #409
JEREZ: JR. SANTA APOLONIA S/N
CELENDIN: JR. CÁCERES #123

SALIDAS DESDE 4:00 AM. HASTA 7:00 PM.

956033060 - 976916112

El Abuelo
EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

SAN MARCOS:
Jr. Inclán Cdra. 1 S/N
Cel. 949250116

CAJAMARCA:
Av. De evitamiento Sur 992
Cel. 949250112

HORARIOS
CAJAMARCA - SAN MARCOS
5:00 am - 8:00 pm
SAN MARCOS - CAJAMARCA
5:00 am - 8:00 pm

EMPRESA DE TRANSPORTES
Corporación Veloz del Valle S.A.C.

Servicio interprovincial directo
Cajamarca, Bambamarca, Chota, Cutervo, Jaén y Huanuco Grande.

Contamos con Unidades nuevas para que su Comodidad y Seguridad.

CAJAMARCA - JAEN	JAEN - CAJAMARCA	BAGUA GRANDE - CAJAMARCA
6:00 am.	8:00 am.	11:00 am.
12:00 m	12:00 m	
8:00 pm.	8:15 pm.	12:00 m.

MERCADO PORTAL ABOGADOS

Jr. Apurímac No 694
Of 206
Cel: 987864940

Email: mercadoportalabogados@hotmail.com
Cajamarca - Peru

TRANSPORTES ENCAÑADA CITY E.I.R.L

CAJAMARCA-ENCAÑADA

HORARIO DE ATENCIÓN:
DESDE LAS 5:00AM HASTA LAS 8:20PM
DE LUNES A DOMINGO AV. ATAHUALPA N°. 536

EMPRESA DE TRANSPORTES
CORPORACIÓN VELOZ DEL VALLE E.I.R.L

Transporte de Pasajeros
Cajamarca - Ciudad de Dios y viceversa

994584419 / 957930188
corporacionvelozdelvalleeirl@gmail.com
Av. Independencia #351 - Cajamarca
Panamericana Norte Lt. 1. Ciudad de Dios

EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS
CHOTA EXPRESS SAC

SALIDAS DIARIAS
CHOTA - CAJAMARCA
CHOTA - CHICLAYO

OFICINA PRINCIPAL CHOTA
Jr. Fray José Arana 250
Telf.: 076263659 Cel.: 941831014

OFICINA CAJAMARCA
Jr. Sara McDougal 218
Cel.: 948211532

OFICINA CHOTA-CHICLAYO
Jr. Fray José Arana 620
Cel.: 954956993

OFICINA CHICLAYO - CHOTA
Av. Agricultura y Pje. Chiclayo 190
Cel.: 943818749

EMPRESA DE TRANSPORTES

MI ESPERANZA

CAJAMARCA - CAJABAMBA
CEL. 939406368
955686453

SALIDAS
4:00 am a 7:00 pm
HORARIOS
5:00 am - 8:00 pm

SE VENDE PROPIEDAD EN CHICLAYO

ÁREA: 357.60 M2.

2 frentes: Salida a la Av. Lora y Lora y salida a Manuel Buregui frente al parque.
1er. piso: Sala, comedor, cocina con comedor diario, baño, lavandería, dormitorio y baño de servicio.
2do. Piso: 2 dormitorios amplios, 2 dormitorios chicos con closed, sala de star, baño y balcón

Cel.: 964540880

CHOTA - SANTA CRUZ
SALIDAS DIARIAS

4:00 am 1:00 pm
8:00 am 2:00 pm
9:30 am 4:30 pm
11:30 am

Zarate

Oficina Chota: Jr. Fray José Arana N° 575 / Cel: 952796575

¿NECESITAS UN CHANGAN?

¡TENEMOS EL MEJOR PRECIO!

RICARDO MARTIN T.

950117945

EMPRESA DE TRANSPORTES
BAZÁN E.I.R.L

CAJAMARCA - CHILETE

SALIDAS DIARIAS: desde 5:00 am. A 8:00 pm. Cada hora

Oficinas: Cajamarca : Independencia N° 351,
Chilete: 10 de Enero S/N
Reservas al 978389173

CAJAMARCA - CHOTA

SALIDAS DIARIAS

PUNTALEADO SEGURIDAD Y CONFIANZA	04:00am 05:00am 06:00am 07:00am 08:00am	09:00am 10:00am 11:00am 12:00am 04:00pm	01:00pm 02:00pm 03:00pm 07:00pm 08:00pm	GIROS SOBRES ENCOMIENDAS
--	---	---	---	--------------------------------

OFICINA CAJAMARCA
Jr. SARA MCDUGALL N° 240 (CALLE AL ORO Y RIVERA)
CEL.: 975870768

OFICINA CHOTA
Jr. FRAY JOSE ARANA N° 513
CEL.: 956938218

EMPRESA TURISMO PACCHA S.A.C.
"Uniendo Destinos"

Servicios Diarios:
CAJAMARCA - CHOTA - GUANACAY - VICTORIA

CONTACTENOS AL: **916240940**

4:00 am
A
7:00 pm
Todos los días!

Paz y Bien, Confort, Viaje Mejor, Seguridad, Puntualidad y Confort

Julio César Montenegro Yeckle
ABOGADO

✉ jucemoye22@hotmail.com ☎ 956 804 256
Jr. Alfonso Barrantes Lingán N° 531
San Miguel - CAJAMARCA

EMPRESA DE TRANSPORTES
DIVINO PATRÓN SAN MARCOS Y TRANSPORTES PERÚ

CAJAMARCA - SAN MARCOS

SALIDAS CADA 40 MINUTOS, DESDE LAS 5:00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 8:20 DE LA NOCHE

955 965 645
914 89 5691

AV. DE EVITAMIENTO SUR CUADRA 10

ESTUDIO JURÍDICO "FERNÁNDEZ"

ASESORES Y CONSULTORES

Lucero Fernández Pérez
ABOGADA PELANISTA

Jr. Tarapacá N° 542

935421385 ✉ fepelu80@gmail.com

Megabyte

De todo en:
Computadoras, Impresoras,
Etiqueteras, Accesorios y Suministros.
Cámaras de Vigilancia y Alarmas.

SERVICIO TÉCNICO E INSTALACIÓN DE REDES.

Jr. Amalia Puga 1019 - Altura de 5 esquinas
Telf.: 929000664 - 976004355

E.T. "Ishcanes"
Transporte de pasajeros, carga y encomiendas

SOLICITA TU PASAJE
• Tacabamba: 975320280
• Conchán: 961939142
• Chota: 999176338

Oficinas:
• Tacabamba: Jr. 28 de julio - s/n
• Conchán: Jr. Grau - 279
• Chota: Jr. Santa Rosa - 643

Salida todos los días, a cada hora.

VENDO CAMIONETA MITSUBISHI MONTERO SPORT AÑO 2019

Uso Ejecutivo. Mecánica, Diesel, 6 velocidades. SUNROOF. Sensores de proximidad, cámara de retroceso 360°. Llantas nuevas. Aire acondicionado. Maletera Amplia. 48, 500 km EXCELENTE ESTADO

Información 997477559

Los Andes S.R.L

CAJABAMBA
HUAMACHUCO
VIRÚ - CHAO

EMPRESA DE TRANSPORTES
SUPER.MOVIL S.R.L.

SALIDAS CADA HORA A PARTIR DE LAS 5:00 AM HASTA LAS 6:30 PM

"Disfrute su viaje con Comodidad, Seguridad y confianza"

Of. Principal: Jr. Angamos N° 1125 - Cajamarca
CAJAMARCA: TEL: 932266923 SAN PABLO: TEL: 992410230

Ferretería "EL SOL" S.R.L.

Venta de Artículos de Ferretería y Construcción,
Alcantarillas Metálicas TMC - Gaviones Geomembranas,
Geotextil - Tubo PVC 1/2 a 24" Tubería HDPE en General
- Productos de Riego Rectificado

NICOLÁS CHUGNAS MOSQUEIRA
GERENTE GENERAL

ventas@ferreteriaelsol.com
ferreteriaelsol@hotmail.com

Cel. 976 969 091 - 977 126 250 - Telf. 076-340951
Av. Via de Evitamiento Norte N° 1187 - Urb. El Bosque



PANORAMA

AVISOS

CLASIFICADOS

CONTÁCTENOS

 **Correo:**
panoramatrujillano2025@gmail.com

 **Teléfono:**
991 740 319

 **Dirección:**
Jirón Alfonso Ugarte N.° 644 –
Intercomunicador 15



AVISOS CLASIFICADOS

CHICLAYO Vendo. VENDO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Llamar 948005070

CHICLAYO VENDO un TERRENO Área: 999 has. Para uso agro industrial para la exportación. Llamar 948005070

CHIMBOTE ALQUILO un LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

CHIMBOTE VENDO un LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Llamar 948005070 Señores empresarios, con zonificación Industrial.

NUEVO CHIMBOTE VENDO un LOTE Área: 2,000 m² Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS. Llamar 948005070

NUEVO CHIMBOTE VENDO casa de 3 pisos Urb. Pacifico cerca de la PLAZA MAYOR. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en HUACHO Terreno Área: 1,000 has. Llamar al 948005070

NUEVO CHIMBOTE ALQUILO Av. "Anchoveta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: Almacén, Farmacias, Restaurant, Mini Market, etc. años de alquiler (5) acepta remodelaciones parcial o total. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. En esquina. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE casa de 3 pisos Urb. Bruces en plena Av. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Habilitada en el segundo piso para 6 habitaciones. Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Llamar al 948005070

LIMA ALQUILO en CHANCAY un LOTE Área: 18,493. m² Frontera a la Panamericana Norte, altura del Km 75 ½ Al costado del Grifo AUCAYAMA Llamar al 948005070

LIMA VENDO o ALQUILO un LOTE Zona de ZAPALLAL, Distrito de PUENTE PIEDRA Área: 11,700 m² Altura de Panamericana Norte altura del Km 33.5 Al costado del Mercado TRES REGIONES a 200 ml de la Panamericana Norte. Llamar al 948005070

LIMA VENDO en HUACHIPA una PROPIEDAD. Área: 2,550 m² Zona Residencial cuenta con: Piscina Olímpica, Cancha de frontón, 6 dormitorios, un mini departamento Llamar al 948005070

LIMA VENDO en el Distrito de LA MOLINA, Urb. LAS CASUARINA

EXCLUSIVO DUPLEX. Área Total: 337.30 m² Zona exclusiva, moderno edificio, amplio. 02 cocheras, ascensor, primer nivel y segundo nivel. Llamar al 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Llamar 948005070

ALQUILO EN CHANCAY

Altura del grifo **AUCALLAMA** fotos referenciales - 18,403 m² - Aucayama en plena autopista Panamericana Norte - Altura del Km 75 ½ - Al costado del grifo Aucayama. Frontera de 10 ml - **948005070**



 **CASA en venta**

Precio: \$ 259,000

URB. SAN JOSE DE CALIFORNIA

A.C: 163,04m²

3 PISOS

- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Cochera
- ✓ Sala de estar
- ✓ Lavandería

@casalista.inmobiliaria
f Casalista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





 **CASA en venta**

\$335,000
Negociable

URB. EL GOLF

300m² A.C.

2 pisos

- ✓ 3 habitaciones
- ✓ 3 baños
- ✓ Estudio
- ✓ Cochera
- ✓ Patio

@casalista.inmobiliaria
f Casalista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





 **CASA En alquiler**

Precio negociable: S/6,500

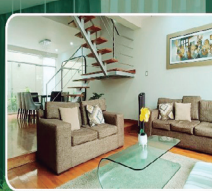
EL GOLF

Área 210 m²

IDEAL PARA EMPRESAS

- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Terraza
- ✓ Cochera
- ✓ Casa 3 pisos

@casalista.inmobiliaria
f Casalista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





 **CASA En venta**

Precio: \$385,000

LA MERCED

Área de terreno 214 m²

Casa de 2 pisos

- ✓ 5 baños
- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 2 cocheras
- ✓ Terraza
- ✓ Área de servicio

@casalista.inmobiliaria
f Casalista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados. Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.

TRUJILLO - USQUIL - COINA

3:00 AM - **11:00 AM**

925589860
925894778

SEGURIDAD Y CONFIANZA

TRUJILLO
Av. Federico Villarreal
esquina con prolongación Unión

USQUIL
esquina plaza de armas

COINA
calle principal

¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!

TRANSPORTES NAZAREO
Tu mejor opción en transporte interprovincial

SALIDAS DIARIAS
▶ Lunes a sábado: 7:30 a.m.
▶ Domingos: 5:30 p.m.

RUTAS DISPONIBLES:
▶ Trujillo - Santiago de Chuco - Cachicacán
▶ Angasmarcha - Tulpo
▶ Mollebamba - Yeguada
▶ Condormarca - Orcollay
▶ Alto Mollepatá - Mollepatá (ida y vuelta)

¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?
✓ Puntualidad Garantizada
✓ Seguridad en cada viaje
✓ Unidades Cómodas
✓ Atención Confiable

OFICINA CENTRAL
Av. Federico Villarreal
N° 200 - Trujillo

RESERVAS Y CONSULTAS
☎ **969 663 731**
☎ **975 137 342**

Llévate a tu destino con seguridad y responsabilidad

CASALISTA
CASONA
En venta

Precio negociable:
\$ 1,000,000

JIRON ORBEGOSO

Área:
550.65 m²

CASA DE 2 PISOS
✓ 3 locales independientes
✓ Depa con 3 habitaciones
✓ 2 habitaciones
✓ Terraza, estudio
✓ Sala comedor

@casalista.inmobiliaria
f CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

CASALISTA
CASA
En venta

Precio:
\$ 230,000

URB. SANTA INES

Área:
166.80 m²

CASA DE 2 PISOS
✓ 4 habitaciones
✓ 4 baños
✓ Cochera
✓ Sala con techo doble altura
✓ Lavandería + tendal

@casalista.inmobiliaria
f CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO
San Mateo
PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS

TRUJILLO: Av. Túpac Amaru #747
CEL: 975 000 839 / 944 624 129

CASCA: Terminal - Cel: 975 000 839

CONTUMAZA: Terminal - Cel: 975 000 839

SAN BENTO: Plaza de Armas

GUZMANGO: Plaza de Armas

TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

EMPRESA DE TRANSPORTES
YOFRAL
Donde viajar es un placer!

TRANSPORTE INTER PROVINCIAL
SALIDAS DIARIAS:
TRUJILLO
908 050 999
945 857 836

JULCAN
998 787 511

Seguridad, responsabilidad y puntualidad.

GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA

☎ 34 9398987 M 94 8140555

f Dr.fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!

CONSULTORIOS EN EL PERU

TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito) - Telf.: 223644

CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

EMPRESA DE TRANSPORTES
QUEVEDO VIRGEN DE LA PUERTA

VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO - OTUZCO - USQUIL Y VICEVERSA

ENVIO DE:
- ENCOMIENDAS
- GIROS

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Pue"
Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic. Otuzco: 917 602 254

Tunesa Expres
LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad

SERVICIOS
Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier

¿A dónde te llevamos hoy?
Te ofrecemos
SERVICIO PRIVADO

Trujillo: 945 267 354
La Oroya: 945 040 855
Pisco: 945 040 855
Huanuco: 945 267 357
Cajamarca: 945 267 357

Santiago de Chuco: 975 000 839
La Victoria: 947 882 285
Chico: 945 040 855
Chimbote: 945 267 357
Muy pronto Cajamarca

Info@tunesaexpres.com 947 218 346 tunesaexpres

JHANY
Transportes Jhany

transportesjhany@gmail.com
f Transportesjhany
948505777 / 943775530

SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURISTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAS

SE ALQUILA
Local Comercial / Oficina
Cómodo, amplio y funcional

2 AMBIENTES
Amplio espacio flexible, ideal para módulos o divisiones.

1 BAÑO
Completamente funcional, listo para usar.

62m² DE ÁREA
Superficie total disponible para tu negocio o consultorio.

TIPO DE CONTRATO
2x1
(2 meses de garantía y 1 de adelanto)

UBICACIÓN
Salaverry 548 primer piso, A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS

CELULAR: 936888133

CASALISTA
LOCAL COMERCIAL
En alquiler

PRECIO NEGOCIABLE:
S/ 12,000

AVENIDA ESPAÑA

Área:
110 m²

PRIMER PISO
✓ Amplio salón
✓ Baño
✓ Puerta a la calle
✓ Entrada independiente
✓ Ideal para negocio

@casalista.inmobiliaria
f CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

P

CHIMBOTE

POLICÍA INTERVINO VEHÍCULO USADO EN ATAQUE Y BUSCA IDENTIFICAR A LOS AUTORES

Capturan a presunto chofer ligado al crimen de “Calín”

Chimbote (Áncash). - La Policía Nacional capturó a un joven de 20 años señalado como el presunto conductor del vehículo que habría sido utilizado por los sicarios para ejecutar el asesinato de Juan Carlos Ordóñez, conocido como “Calín”, ocurrido en el asentamiento humano Las Torres de San Pedro.

La intervención estuvo a cargo de agentes del Área de Homicidios de la Depincrí Chimbote, con apoyo de personal de Inteligencia, durante un operativo realizado la noche del viernes. El detenido fue identificado como Carlos Daniel López Espinoza.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, López Espinoza habría conducido el automóvil Toyota Yaris negro con placa T1U-248, unidad que presuntamente fue empleada para trasladar a los atacantes y facilitar su escape luego del homicidio registrado el pasado 17 de julio.

Según la información



consignada en los registros de Sunarp, el vehículo figura inscrito a nombre de Diana Gisella Espinoza Moreno. La unidad se convirtió en uno de los principales elementos considerados dentro de las pesquisas tras el ataque.

El crimen de Juan Carlos Ordóñez generó preocupación

entre los vecinos del sector Las Torres de San Pedro, debido a la modalidad empleada por los atacantes. La captura del presunto conductor representa un avance dentro de la búsqueda de los responsables directos del asesinato.

Mientras tanto, la Policía continúa con las acciones orien-

tadas a establecer el nivel de participación del detenido y ubicar a los presuntos autores materiales del hecho.

El caso permanece bajo investigación para determinar cómo fue utilizado el vehículo y qué vínculo tendría el intervenido con el ataque que terminó con la vida de “Calín”.

Áncash baja ejecución en prevención de riesgos

Áncash. - El Gobierno Regional de Áncash y las municipalidades de la región ejecutaron solo el 13% del presupuesto asignado para la reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres durante el primer semestre de 2026, según cifras del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) citadas por ComexPerú.

Los recursos corresponden al programa presupuestal 0068, destinado a financiar acciones de prevención frente a eventos naturales, como los relaciona-

dos con posibles impactos del Fenómeno El Niño. En total, los gobiernos subnacionales ejecutaron alrededor de S/ 15 millones del presupuesto disponible.

Según el reporte, una de las principales dificultades está vinculada a las limitadas capacidades de gestión para elaborar planes, priorizar proyectos y ejecutar inversiones orientadas a reducir riesgos.

En Áncash, información del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) del INEI indica que el 67.5% de municipalidades



requería capacitación en planes de prevención y reducción del riesgo de desastres, mientras que el 66.9% necesitaba fortalecer sus conocimientos en evaluación de riesgos.

La situación adquiere im-

portancia debido a que 61 distritos y 855,696 personas se encuentran en riesgo alto o muy alto de sufrir afectaciones por inundaciones asociadas al Fenómeno El Niño, según datos del CENEPRED.



Huaraz realizará jornadas ante sismos

Huaraz (Áncash). - La Municipalidad Provincial de Huaraz anunció la realización de jornadas de sensibilización en instituciones educativas y entidades públicas para reforzar las medidas de prevención ante posibles movimientos sísmicos.

La subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, Vanesa Meza Nieto, informó que las actividades estarán dirigidas a estudiantes, docentes y trabajadores, con el propósito de brindar información sobre preparación y respuesta frente a una emergencia.

En los colegios, las orientaciones estarán enfocadas en la importancia de contar con una mochila de

emergencia y conocer los elementos básicos que debe incluir para atender las primeras necesidades luego de un sismo.

Asimismo, se desarrollarán acciones en instituciones públicas para recordar los procedimientos de evacuación, como la identificación de rutas de salida, zonas seguras y puntos de reunión.

Estas jornadas se anuncian luego del sismo registrado en el centro del país y forman parte de las actividades preventivas previstas por la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres para promover el conocimiento de medidas de seguridad ante este tipo de eventos.

Investigan peleas entre transportistas



Huaraz (Áncash). - La Subgerencia de Transportes de la Municipalidad Provincial de Huaraz inició acciones de investigación tras registrarse agresiones entre conductores de servicio público en el sector El Pinar, frente a la Universidad César Vallejo.

El subgerente de Transportes, Fernando Pérez Villafán, informó que se solicitaron las imágenes de las cámaras de vigilancia de la zona y documentación a las empresas involucradas para identificar a los conductores que participaron en los hechos y determinar responsabilidades.

Asimismo, señaló que se inició un procedimiento administrativo sancionador contra las empresas, de acuerdo con el cuadro de infracciones

vigente. Preciso que la agresión física será materia de investigación por parte de la Policía Nacional.

El funcionario indicó que este tipo de situaciones también se habrían presentado entre trabajadores de otras rutas, como las líneas 13 y 36, por lo que se convocó a representantes de las empresas para conocer las medidas adoptadas.

Por otro lado, recordó que la municipalidad realizó capacitaciones dirigidas a empresas de transporte sobre trato al usuario, seguridad y cumplimiento de normas. Sin embargo, señaló que aún se reciben reportes relacionados con incumplimiento de rutas, atención al pasajero y prácticas que podrían poner en riesgo a los usuarios.

Denuncian que simpatizantes de candidato habrían arrojado basura en la vía pública en San Pablo

Vecinos de la provincia de San Pablo expresaron su malestar tras denunciar que asistentes a una reunión política vinculada al candidato Filadelfio Vásquez Valdez, del partido Cajamarca Renace, presuntamente dejaron bolsas de basura en la vía pública, pese a que existía un contenedor de residuos a pocos metros del lugar.

Según la denuncia ciudadana, los hechos habrían ocurrido el último viernes, frente a la vivienda de un vecino ubicada cerca de la Plaza de Armas. De acuerdo con el testimonio, los participantes del encuentro político dejaron los desechos en la calle y, al ser cuestionados por los moradores, algunos habrían respondido que "están en su derecho", lo que incrementó la indignación de la población.



Los vecinos señalaron que ninguna actividad, incluida una reunión política, justifica arrojar residuos en espacios públicos cuando existen puntos autorizados para

su disposición. "Habiendo contenedores de basura, prefieren botarla afuera de una casa. Ese no es el ejemplo que necesita San Pablo", manifestó el ciudadano que reportó

el hecho.

Ante lo ocurrido, la población exhortó a las organizaciones políticas y a sus simpatizantes a promover el respeto por el ornato de la ciudad y el

cuidado de los espacios públicos. Asimismo, recordaron que mantener limpias las calles es una responsabilidad compartida y un deber de todos los ciudadanos.

Conferencia Episcopal expresa solidaridad con víctimas del sismo en Junín

La Conferencia Episcopal Peruana manifestó su profunda solidaridad con las familias afectadas por el sismo registrado en la región Junín, expresando su pesar por las vidas perdidas y los graves daños ocasionados por el movimiento telúrico. El pronunciamiento fue emitido por su presidente, monseñor Carlos García Camader, obispo de Lurín.



En el comunicado, la institución católica señaló que se une al dolor de los familiares de las víctimas y elevó oraciones por el eterno descanso de los fallecidos, pidiendo a Dios que conceda fortaleza, consuelo y esperanza a quienes enfrentan las consecuencias de esta tragedia.

Asimismo, la Conferencia Episcopal expresó su cercanía espiritual con las personas que perdieron sus viviendas y con quienes participan en las labores de rescate, atención y ayuda

humanitaria, destacando el espíritu de solidaridad que caracteriza al pueblo peruano en momentos de emergencia.

Finalmente, el mensaje exhorta a la población a no perder la esperanza y recuerda que la fe puede convertirse en un apoyo para afrontar la adversidad. También invoca la intercesión de la Santísima Virgen María para acompañar y proteger a todas las personas afectadas por el desastre en la región Junín.



Nuevo Colegio San Andrés de Llapa avanza y transformará la educación del distrito

La construcción de la nueva infraestructura de la Institución Educativa San Andrés de Llapa registra importantes avances, haciendo realidad un proyecto esperado durante muchos años por la comunidad educativa y la población del distrito. La obra busca brindar mejores condiciones para la formación de cientos de estudiantes.

Además de fortalecer el servicio educativo, el proyecto viene impulsando la economía local mediante la generación de empleo para los pobladores, así como mayores oportunidades para restaurantes, hospedajes, transportistas y pequeños comercios que participan de manera indirecta en su ejecución.

Una vez concluida, la moderna infraestructura contará con ambientes seguros, amplios y equipados, permitiendo que los estudiantes desarrollen sus actividades académicas en mejores condiciones y accedan a una educación de mayor calidad.

La Municipalidad Provincial de San Miguel destacó que continuará promoviendo proyectos de infraestructura educativa que contribuyan al desarrollo del distrito, reafirmando que la inversión en educación representa una apuesta por el progreso y el bienestar de las futuras generaciones.

Video de candidato bailando en auditorio municipal desata polémica en plena campaña electoral

Un video difundido en las redes sociales de Alcibiades Cabanillas Moncada, conocido como “El Negrito Alcibiades” y candidato a la Alcaldía Distrital de San Luis por el movimiento regional Cajamarca Renace, ha generado controversia al mostrarlo bailando al interior del auditorio de la Municipalidad Provincial de San Pablo, un ambiente de propiedad estatal, en el marco del actual proceso electoral.

En las imágenes también se observa el logotipo de la organización política, lo que ha motivado cuestionamientos sobre un posible uso de instalaciones públicas con fines proselitistas. A raíz de la difusión del video, ciudadanos han planteado interrogantes respecto a quién autorizó el ingreso



del candidato al recinto, con qué finalidad se realizó la grabación y si se respetó el principio de neutralidad que deben observar las entidades

públicas durante una campaña electoral.

La controversia se suma a otro episodio protagonizado por candidatos de la misma

organización política, luego de que días atrás se difundieran imágenes del candidato provincial Filadelfio Vásquez Valdez entregando bebidas

gaseosas durante una actividad política en el distrito de San Luis, hecho que también generó debate en redes sociales.

La legislación peruana establece que los bienes e instalaciones del Estado no deben utilizarse para favorecer a candidatos u organizaciones políticas. La Ley Orgánica de Elecciones, la Ley de Organizaciones Políticas y el Reglamento sobre Propaganda Electoral, Publicidad Estatal y Neutralidad en Período Electoral del Jurado Nacional de Elecciones regulan estas disposiciones. Corresponderá a las autoridades electorales determinar, en el marco de sus competencias, si los hechos difundidos constituyen o no una infracción a las normas de neutralidad electoral.



JEE declara inadmisibles lista de Cajamarca Renace por observaciones a cuatro candidatos

El Jurado Electoral Especial (JEE) de Cajamarca declaró inadmisibles la solicitud de inscripción de la lista de candidatos para la Municipalidad Provincial de Cajamarca presentada por el movimiento regional Cajamarca Renace, debido a observaciones detectadas en la documentación de cuatro postulantes. La decisión fue adoptada mediante la Resolución N.º 00483-2026-JEE-CAJA/JNE, emitida el 6 de julio de 2026.

De acuerdo con el órgano electoral, los candidatos Osías Ramírez Gamarra y Célida Chilón Vargas no lograron acreditar el requisito de contar con dos años de domicilio continuo en la provincia de Cajamarca. El análisis señala que el padrón electoral no registra el inicio de sus residencias y que sus documentos nacionales de identidad fueron emitidos recientemente.

Asimismo, el JEE observó que los postulantes Baldomero Arturo Cabanillas Rabanal y Elisa Chávez Veintimilla, quienes actualmente ejercen como regidores provinciales, no adjuntaron las solicitudes de licencia sin goce de haber, documento exigido por la normativa electoral para postular a un nuevo cargo de elección popular.

La declaratoria de inadmisibilidad no implica la exclusión definitiva de la lista. Según informó el propio Jurado Electoral Especial, el movimiento político ya presentó la documentación para subsanar las observaciones formuladas y se encuentra a la espera de la resolución que determinará si la inscripción continúa con el trámite correspondiente.

Nuevo jefe policial de Cajamarca asume el cargo mientras afronta investigación administrativa

El Ministerio del Interior designó al general PNP Luis Ángel Bolaños Melgarejo como nuevo jefe de la Región Policial Cajamarca, mediante la Resolución Suprema N.º 187-2026-IN, disponiendo su reasignación desde la Región Policial Lambayeque.

La designación se produce luego de que diversos medios de comunicación informaran que el coman-



dante general de la Policía Nacional del Perú, Óscar Arriola, confirmó que el oficial afronta un procedimiento administrativo disciplinario a cargo de la Oficina de Asuntos Internos del Ministerio del Interior.

De acuerdo con la información difundida, dicho procedimiento se encuentra en trámite y será la investigación la que determine si existe

o no responsabilidad administrativa por parte del alto oficial. Hasta el momento, no se ha emitido una resolución definitiva sobre el caso.

La decisión del Ministerio del Interior ha generado cuestionamientos respecto a los criterios empleados para su nombramiento al frente de la Región Policial Cajamarca mientras el proceso disciplinario sigue en curso. Entretanto, el general Bolaños Melgarejo asume la responsabilidad de dirigir las acciones de seguridad ciudadana en la región.

Hallan feto abandonado en Cutervo: restos eran escarbados por perros callejeros



Un feto fue hallado abandonado en las inmediaciones del barrio Chaquil Bajo, en la ciudad de Cutervo, hecho que generó consternación entre los vecinos de la zona. Fueron transeúntes quienes dieron aviso a las autoridades tras percatarse de la presencia de los restos.

De acuerdo con los primeros reportes, los restos eran escarbados por perros callejeros al momento del hallazgo, lo que motivó la inmediata intervención de los ciudadanos y de los equipos de emergencia para acordonar el lugar.

Hasta la zona llegaron representantes

del Ministerio Público, efectivos de la Policía Nacional del Perú y personal de Serenazgo, quienes realizaron el levantamiento de los restos e iniciaron las diligencias correspondientes para esclarecer las circunstancias del caso.

Las autoridades in-

formaron que se revisarán las cámaras de videovigilancia ubicadas en los alrededores con el objetivo de obtener indicios que permitan identificar a la persona o personas responsables del abandono. El caso permanece bajo investigación por parte del Ministerio Público.



Cajamarquinos pierden la confianza en sus autoridades, revela informe de competitividad

La confianza de los ciudadanos de Cajamarca en sus autoridades continúa deteriorándose. Así lo evidencia la edición 2026 del Índice de Competitividad Regional (INCORE), elaborado por el Instituto Peruano de Economía (IPE), que muestra un retroceso en el pilar "Instituciones", reflejando una menor percepción positiva sobre la gestión pública y la capacidad de las autoridades para responder a las necesidades de la población.

El informe señala que este indicador descendió del puesto 14 al 18 a nivel nacional. Asimismo, la credibilidad de las autoridades regionales cayó de casi 25 % en 2025 a poco más del 17 % en 2026, evidenciando una creciente desconfianza de la ciudadanía hacia quienes ejer-

cen funciones públicas.

El estudio también advierte debilidades en el sistema de justicia. Según el INCORE, solo el 24,4 % de los expedientes judiciales fueron resueltos durante el último año, ubicando a Cajamarca entre las regiones con menor desempeño en este aspecto y situándola en el puesto 20 del ranking nacional de competitividad.

Frente a este panorama, el Instituto Peruano de Economía señala que recuperar la confianza ciudadana requiere fortalecer la transparencia en la gestión pública, mejorar la eficiencia de las instituciones y aplicar políticas efectivas para combatir la ilegalidad, con el fin de revertir el deterioro institucional que afecta a la región.

Niña awajún de 6 años se encuentra grave tras sufrir agresión sexual en Condorcanqui – Amazonas

Un caso que ha generado profunda indignación en la región Amazonas involucra a una niña awajún de apenas 6 años de edad, quien permanece en estado delicado de salud en una comunidad del distrito de El Cenepa tras haber sido víctima de agresión sexual, según información confirmada por las autoridades y personal de salud que

atienden el caso.

La menor fue trasladada a un establecimiento de salud luego de presentar un cuadro de emergencia que requiere atención médica especializada. Debido a la gravedad de su estado, familiares y pobladores vienen solicitando una evacuación urgente hacia un hospital de mayor complejidad.

De acuerdo con los reportes preliminares, el principal sospechoso sería una persona de su entorno familiar, quien habría abandonado la zona tras conocerse los hechos. Las autoridades competentes ya realizan las investigaciones y acciones correspondientes para su ubicación.

El caso ha causado conmoción entre los habitan-

tes de la zona, quienes exigen justicia para la menor, atención inmediata y una respuesta rápida de las instituciones encargadas de proteger a la niñez.

Organizaciones sociales y comunales también han pedido que se garantice el acompañamiento médico, psicológico y legal para la víctima y su familia.



PANORAMA Sociales

www.diariogrupopanorama.com | Grupo Panorama - los Diarios del Norte

@grupopanorama_



Posa para el lente de Panorama la Abog. América Núñez Guevara Subprefecta Provincial de Cajamarca. Éxitos!



Las docentes de la Cuna Jardín PNP posan para el lente de Panorama orgullosas luego del desfile por el Aniversario Patrio. Con disciplina, ternura y mucho amor por el Perú, formaron y acompañaron a los más pequeños en este homenaje. ¡Gracias por educar con valores y civismo!



Banda de Músicos de la Policía Nacional del Perú - Región Cajamarca, al mando del Técnico de 3ra PNP Elmer Barbosa Díaz. ¡Felicidades!



Erick Vigo, alcalde Distrital de La Asunción acompañado de George Forsyth durante la final de la Copa Mundial de la FIFA 2026 ¡SALUDOS!



Socorro León, Gracias por ser parte de esta gran celebración del Aniversario de Medicina Veterinaria. Nuestros mejores deseos en este día tan especial para todos los veterinarios.



Saludamos al Coronel PNP Elvis Moisés Cerquera Rojas Jefe de Inteligencia PNP Región Cajamarca.

P

CHIMBOTE

DOS SUJETOS FUERON HALLADOS RESPONSABLES DE TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS EN HUARAZ

Condenan a 15 años por trasladar marihuana

Huaraz (Áncash).- El Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Huaraz condenó a 15 años de prisión efectiva a Genin César Ortega y Guimo Nicido Ramírez Alfaro, luego de encontrarlos responsables del delito de tráfico ilícito de drogas por trasladar más de 95 kilos de marihuana con destino a la ciudad de Lima.

Los hechos ocurrieron el 4 de febrero de 2025, cuando ambos viajaban en un bus interprovincial procedente del distrito de Llata, provincia de Huamalíes, en Huánuco. Durante una intervención policial, agentes antidrogas hallaron en la unidad diez paquetes que contenían restos vegetales.

Tras los análisis correspondientes, la sustancia fue identificada como Cannabis sativa



(marihuana), con un peso total de 95,180 kilogramos, según la información del caso.

La intervención fue realizada por efectivos de la Policía Antidrogas de Lima, con participación del fiscal provincial de Bolognesi, Alexander Llumpo

Neciosup, quien estuvo a cargo de las diligencias durante la investigación.

Durante el juicio oral, el Ministerio Público presentó los elementos que permitieron acreditar la responsabilidad penal de los acusados por el

transporte de la sustancia ilícita.

Además de la pena privativa de libertad, el órgano jurisdiccional dispuso que ambos sentenciados paguen, de manera solidaria, S/ 60 000 por concepto de reparación civil a favor del Estado.



Evaluarán puente Calicanto

Huaraz (Áncash).- La Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash solicitó al Colegio de Ingenieros realizar una evaluación estructural del histórico puente Calicanto, con la finalidad de conocer su estado actual y establecer las acciones de mantenimiento que requiera.

El estudio permitirá contar con información técnica para que la Municipalidad Provincial de Huaraz analice una posible intervención y determine las condiciones de transitabilidad de esta infraestructura, considerada patrimonio histórico de la ciudad.

El director de Cultura de Áncash, Rudy Escobar Gamboa, explicó que previamente se reco-

mendó efectuar una inspección especializada antes de adoptar decisiones sobre el uso del puente, debido al tránsito vehicular que actualmente se registra en la zona.

Asimismo, señaló que cualquier modificación debe basarse en criterios técnicos, considerando que años atrás se planteó priorizar el uso peatonal del puente para garantizar su conservación.

Cultura informó que todavía no existe un informe final y que la inspección podría realizarse en las próximas semanas. La evaluación será un sustento para definir futuras acciones que permitan proteger el monumento y garantizar la seguridad de los usuarios.

Cierran acceso al Huascarán

Áncash. - El acceso a un sector del nevado Huascarán fue cerrado temporalmente desde este 20 de julio de 2026 para permitir el desarrollo de

las labores de búsqueda y rescate de dos hermanos montañistas desaparecidos en la zona.

La restricción comprende el tramo ubicado

entre el Campamento 1 y el Campamento 2 del nevado y tendrá una vigencia de 15 días calendario. Durante este periodo quedaron suspendidas las

actividades de ascenso en el área restringida.

La medida busca evitar que turistas, guías de montaña y otros visitantes interfieran con las operaciones ejecutadas por brigadas especializadas encargadas de la búsqueda.

El cierre fue coordinado entre la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur) de Áncash, la Policía de Alta Montaña, el Parque Nacional Huascarán y representantes de los sectores de turismo y montañismo.

Las autoridades solicitaron a operadores turísticos, visitantes y guías respetar la restricción mientras continúan los trabajos de rescate en esta zona de alta montaña.

Familiares reclaman acceso a heridos

Huarmey (Áncash).- Dos personas resultaron heridas tras un accidente de tránsito registrado en la carretera Panamericana Norte, donde una camioneta y una mototaxi colisionaron. Luego del hecho, familiares de los afectados expresaron su malestar por las presuntas restricciones para ingresar al hospital de Huarmey y acompañar a los pacientes.

Según manifestaron los familiares, no se les habría permitido acceder al establecimiento de salud para brindar apoyo a los heridos y realizar gestiones relacionadas con la activación del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).

Asimismo, señalaron que una de las personas afectadas presenta lesiones como fractura de tabique nasal y fractura de tórax, además de otros golpes producto del impacto. También cuestionaron que la paciente habría sido interrogada



mientras atravesaba un cuadro de dolor.

Por otro lado, los familiares expresaron dudas sobre la intervención policial y señalaron que presuntamente se intentaría buscar un acuerdo entre las partes involucradas para evitar responsabilidades. Estas afirmaciones deberán ser esclarecidas durante las diligencias correspondientes.

Las autoridades deberán determinar las causas del accidente y establecer las responsabilidades del caso, mientras los heridos permanecen bajo atención médica.

